



Agua bendita



SEGURO MULTIRRIESGO AGROPECUARIO

CON TODO LO QUE NECESITAS PARA LA PROTECCIÓN DE TU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Diseñado por nuestros especialistas en el sector AGRO, incorpora las coberturas adecuadas para proteger tu negocio:

- _ Instalaciones
- _ Ganado
- _ Maquinaria agrícola
- _ Aperos
- _ Equipos de riego
- _ Paja y forrajes
- _ Vehículos
- _ Vivienda

Y además, con **servicios interesantes** que te ayudarán en la gestión de tu negocio:

- _ Protección Digital
- _ Asistencia Urgente 24h/365días
- _ Asistencia Informática
- _ Oferta especial en alarmas

Infórmate en cualquiera de nuestras **3.000 oficinas** o en el **902 1 365 24**.



mapfre.es



MAPFRE

Tu aseguradora de confianza

Sumario

[Marzo-Abril] 2018



Revista de información agraria.
Segunda Época

acor

Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
4.000)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



Carta del Director.

El campo y la lluvia.....Pág. 3



Editorial.

Por una PAC que beneficie a los profesionales del sector.....Pág. 4



Cultivos y producciones de ACOR.

El exceso de lluvia complica las siembras de la campaña 2018-2019.Pág. 5

Balance de la campaña remolachera 2017/18 en el norte:
atípica y exigentePág. 6

El precio medio de venta del azúcar blanco en la UE,
cae 130 €/t desde julio del 2017.Pág. 9

La sostenibilidad y el medio agrícola.....Pág. 11

La cosecha de oleaginosas en la UE se prevé similar
a la del año pasado.Pág. 14



Internacional-UE.

Casi 2.500 agricultores reciben la asignación de la reserva
nacional del régimen de pago básico de la PACPág. 17



Información Regional.

La producción nacional de cereal se incrementará este año en
torno al 20%, según los comerciantes europeos de granoPág. 18

Nuevo marco normativo para luchar contra el topillo campesino.....Pág. 20

Nace la asociación de productores de patata de
Castilla y León (APPACYL).....Pág. 21



Economía Agraria.

El regadío en España creció un 2,1% en 2017 hasta superar los
3,7 millones de hectáreasPág. 23



Medio Ambiente.

Castilla y León aplaza un año la aplicación de la
orden sobre vertido de purinesPág. 25

Los embalses recuperan en cinco meses su nivel
de agua almacenadaPág. 26



Economía Social.

Se prepara un manual de titularidad compartida de las
explotaciones agrariasPág. 28



Legislación Agraria.

El Gobierno reduce el IRPF a los productores de cereal,
leguminosas y patata, entre otrosPág. 29



Noticias BrevesPág. 31



Tablón de AnunciosPág. 32



Actividades ACOR.

Miembros de la Cooperativa Zaragozana Zuera visitan
las instalaciones de **ACOR** en Olmedo.....Pág. 33



Nuestros Pueblos ... Nuestra Gente.

Medina del Campo (Valladolid)Pág. 35



**ORGULLOSOS
DE NUESTROS
PRODUCTOS,**

Cualquier momento es bueno
para estar con mis amigos.
Y si es para compartir un buen almuerzo
y degustar la variedad de productos
de nuestra tierra, mucho mejor.
Son momentos irrepetibles.
Disfrutar en compañía de lo nuestro,
con la seguridad de que la calidad
de nuestros productos nunca falla.

Una tierra y unos productos
para sentirse orgulloso.

**ORGULLOSOS
DE NUESTRA
TIERRA**



CASTILLA Y LEÓN

Descubre las nuevas categorías de Tierra de Sabor



CASTILLA Y LEÓN



El campo y la lluvia

El número anterior de nuestra revista llevaba como titular un gran interrogante. **“Año de nieves ¿año de bienes?”**. No sabíamos entonces cómo iba a evolucionar el campo tras las primeras nevadas del año. que tanta alegría trajeron a toda la región y a todo el país.

Unos meses después, ya en plena primavera, podemos asegurar que la nieve que cayó primero y el agua que vino después han servido para encharcar bien la tierra y llenar nuestros embalses a niveles superiores a la media de los últimos 10 años, asegurando con ello la normalidad en las siembras, así como también la posibilidad de regar cuando sean necesario. El agua **caída es “agua bendita”** para nuestros campos: el campo regional va con mucho retraso respecto a un ciclo normal, pero las perspectivas son muy buenas.

UNIDAD ANTE LA REFORMA DE LA PAC

En los próximos meses vamos a tener muy presentes las negociaciones sobre la futura reforma de la Política Agraria Común (PAC). En Castilla y León ya nos hemos puesto las

pilas y hemos conseguido firmar una declaración de principios en la que han estado de acuerdo todos los agentes implicados. Ha sido toda una prueba de negociación y capacidad de diálogo, que se ha saldado de forma positiva con un acuerdo unánime en el que prima la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos profesionales.

Este acuerdo regional se centra en la defensa de las explotaciones familiares y en la de aquellos que trabajan y viven directa y principalmente de la actividad agraria en explotaciones individuales o asociativas de cualquier tipo. Todavía falta mucho recorrido hasta conocer cómo será la PAC después de 2020, pero éste acuerdo regional es un buen principio.

Esperemos que en los próximos meses la bendición de las lluvias se aprecie en nuestras cosechas y que también “bendiga” e ilumine las cabezas de los que tienen que negociar en Bruselas nuestro futuro.

M.^a José Suero Suñe





Por una PAC que beneficie a los profesionales del sector



La Junta de Castilla y León, los grupos políticos de nuestra Comunidad con representación parlamentaria (PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos y el grupo mixto IU-Equo y UPL), las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, Alianza UPA-COAG y UCCL) y la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) han firmado el pasado 12 de marzo un documento en el que recogen la posición común de la región ante la reforma de la Política Agraria Común (PAC), prevista para después de 2020. En fecha aún por determinar al cierre de esta Revista, se adherirán al citado testimonio de unidad y diálogo ante la reforma de la PAC diferentes asociaciones sectoriales entre las que se encontrará la AGFAE (Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España) a la que pertenece nuestra Cooperativa.

En el documento pactado por Castilla y León, se reclaman a la Comisión Europea que la futura PAC diferencie a los **agricultores y ganaderos profesionales, centrándose fundamentalmente en explotaciones familiares y en aquellos que trabajan y viven directa y principalmente de la actividad agraria en explotaciones individuales o asociativas de cualquier tipo** y que, a su vez, favorezca la cesión de explotaciones entre productores de edad avanzada y nuevos agricultores.

Además, los firmantes de este acuerdo consideran que los **jóvenes y las mujeres** deberán ser considerados como actores clave para lograr los objetivos de la política de desarrollo rural y que es necesario mantener, como mínimo, el actual nivel de financiación de la PAC, europea y nacional, para permitir que esta política cumpla sus objetivos. Asimismo, los firmantes de **este acuerdo rechazan cualquier posibilidad de renacionalización de la PAC**.

Otro aspecto en el que incide el acuerdo firmado es en las **relaciones entre productores y cadena alimentaria**. Para los firmantes de Castilla y León, es necesario aumentar la transparencia del mercado, así como también mejorar la regulación contractual y fomentar las interprofesionales, para conseguir un mayor equilibrio de la cadena de valor. También creen necesario **incorporar en los acuerdos comerciales internacionales el concepto de reciprocidad**: establecer el mismo nivel de exigencia sanitaria, medioambiental y social a los productos importados que a las producciones europeas.

MÁS DESARROLLO RURAL

En la futura PAC, el desarrollo rural debe ser clave, según el documento que ha salido de Castilla y León. Por ello, hay que centrar los esfuerzos en la política estructural agraria, en la protección del medio ambiente y en la diversificación para el desarrollo de las poblaciones rurales, potenciando los modelos agrícolas y ganaderos. Debe facilitar, como recoge el documento firmado, el empleo y mantenimiento de activos en el medio rural, favoreciendo sectores y actividades con capacidad para generar autoempleo y empleo en general, además de simplificarse y poder adaptarse rápidamente a nuevas necesidades.

Castilla y León también reclama en su texto un **reconocimiento social de la agricultura y ganadería** como garantes del suministro de alimentos, protectores del medio ambiente y del patrimonio rural.

Para llevar a cabo todas estas medidas, Castilla y León considera necesarios los pagos directos, financiados al 100% por Europa, para que la política agrícola siga siendo común, debido a que constituyen un elemento indispensable para estabilizar la renta agraria, mantener la actividad de sectores vulnerables y contribuir al mantenimiento del medio ambiente y el clima. Estos pagos directos deben ser acordes a la realidad productiva de las explotaciones en cada momento, incorporando una limitación máxima que dependa del empleo en la explotación.

Los firmantes del texto estiman también que Bruselas debe **rediseñar mecanismos de gestión de mercados**, con acciones como el reforzamiento de los sistemas de intervención y las compras públicas para prevenir y gestionar grandes crisis alimentarias.

Finalmente, consideran que es necesario que el sector agrario **sea parte de la solución contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente** y por ello, Castilla y León pide que se incentive al sector para adoptar nuevas prácticas más exigentes en ese sentido. ■



El exceso de lluvia complica las siembras de la campaña 2018-2019

En el número anterior de la Revista, nos referíamos al comienzo de la campaña remolachera, comentando la catastrófica situación que el sector afrontaba, tras muchos meses sin lluvia, que iban a complicar muy mucho las siembras.

Actualmente, la situación ha dado un giro de 180°. A finales de febrero comenzaron las lluvias y algunos agricultores, conociendo dicho pronóstico meteorológico, trataron de anticiparse dando lugar a las primeras siembras de remolacha de la campaña. Desde entonces, las lluvias no han cesado hasta la última semana de abril, llegando a recogerse en nuestra región en torno a los 300-350 l/m² de forma generalizada.

ESTAMOS A TIEMPO DE SEMBRAR

Este giro de los acontecimientos, provocó dos situaciones:

Por un lado, la resiembra de la mayor parte de la superficie sembrada a mediados de febrero, ya que, además del exceso de agua, se produjeron varios días de heladas y vientos muy fuertes, los cuales dieron lugar a una nefasta o nula nacencia del cultivo.

Por otro lado, y de manera más positiva, estas lluvias han provocado que acuíferos, embalses y ríos de Castilla y León, se encuentren en su mejor momento debido a los niveles de agua acumulada. En consecuencia, todas las dudas, ajustes, restricciones respecto a las dotaciones y disponibilidad de agua de riego para muchos agricultores castellanoleoneses, han desaparecido de un plumazo. La disponibilidad de agua para la campaña de riego ya no es un problema, algo que era impensable hace menos de dos meses.

Las precipitaciones de las que venimos hablando eran muy necesarias, y a pesar de estar retrasando las siembras de remolacha en la Zona Norte, han supuesto un respiro para los cultivadores de nuestra región.

Además, todavía nos encontramos a tiempo de sembrar y obtener buenas producciones, siempre y cuando el remolachero no se precipite y realice las labores en perfectas condiciones,

incluso esperando un poco más si todavía hubiese excesiva humedad en sus parcelas.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTRATACIÓN EN ACOR Y DE PRESENTACIÓN DE LA PAC 2018

Las continuas precipitaciones han condicionado el normal desarrollo del periodo de contratación en la Cooperativa, que inicialmente se había establecido hasta finales de abril. En numerosos casos, los Socios se han visto obligados a modificar el plan de siembra que habían previsto inicialmente, ya que las parcelas que iban este año a destinar al cultivo de remolacha, finalmente han tenido que cambiarlas por otras que estaban en mejores condiciones para poder realizar la siembra de manera más adecuada.

Ante esta circunstancia, la Cooperativa ha decidido ampliar el plazo de contratación para esta campaña 2018/19, al menos, hasta mediados de mayo, para dar tiempo a los cultivadores que se encuentren en esta situación, a que puedan formalizar su contrato una vez que definitivamente hayan determinado las parcelas destinadas a la siembra de remolacha. Además, el MAPAMA el 27 de abril ha ampliado el plazo de solicitud de la PAC 2018 hasta el día 11 de mayo, lo que -sin duda- también facilitará al agricultor la formalización del contrato.

En relación a este aspecto, se recuerda que es necesario que concuerden los datos que figuran en el contrato de remolacha con la declaración de parcelas de la solicitud de la PAC, para evitar posibles incidencias para la percepción de las ayudas asociadas a este cultivo.

RECORDAMOS LA OBLIGATORIEDAD DE TENER ANALIZADA LA TIERRA DE LAS PARCELAS DESTINADAS AL CULTIVO DE REMOLACHA. ACOR OFRECE ESTE SERVICIO A TODOS SUS SOCIOS, GRATUITAMENTE, A TRAVÉS DEL LABORATORIO DE TIERRAS DE LA AZUCARERA DE OLMEDO.



POSIBILIDAD DE RETRASAR LA APERTURA DE LA RECEPCIÓN EN OLMEDO

Desde el Servicio Agronómico y de Cultivos de **ACOR**, queremos destacar que las siembras de abril y hasta mediados de mayo, posibilitan una cosecha de remolacha más que aceptable, con un gasto de riego y herbicidas menor.

Además, a la hora de determinar por parte de la Cooperativa, la fecha de apertura de la Azucarera de Olmedo y el comienzo de la recepción y la molienda de la remolacha de la campaña 2018/19, se tendrán en cuenta todas estas circunstancias, y es más que probable que el inicio de los arranques se pueda

retrasar convenientemente, con el fin de dar más ciclo vegetativo a la planta y aumentar así los rendimientos.

Por eso, insistimos encarecidamente una vez más, en que las siembras se realicen en las mejores condiciones posibles, aunque haya que esperar un tiempo a que la tierra admita la labor. Esto es siempre garantía de obtener una buena producción.

Para cualquier duda, el Servicio Agronómico y de Cultivos de **ACOR** se encuentra —como siempre— a disposición de todos los Socios.

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS DE ACOR

Balance de la campaña remolachera 2017/18 en el norte: atípica y exigente

El pasado **24 de abril**, la fábrica leonesa de **La Bañeza**, volvió a poner en marcha sus instalaciones, justo cuando se cumplen 6 meses de que esta planta abriera por primera vez sus puertas para recibir la remolacha de la campaña 2017/18 en la Zona Norte. Una situación insólita, que sólo se explica por la persistencia de las ansiadas lluvias del mes de marzo y comienzos de abril, que obligaron a posponer en varias ocasiones, la reapertura de dicha azucarera.



Así pues, con los cultivadores lanzados ya a la siembra (y en el peor de los casos resiembra) de remolacha de la campaña 2018/19, aprovechando este respiro de buenas temperaturas y ausencia de precipitaciones que nos dio la última semana del mes de abril, realizamos como todos los años el balance de la campaña remolachero azucarera 2017/18. Eso sí, lamentablemente, sin poder considerar la remolacha que se entregue en estos 15 ó 20 días que se espera que la azucarera leonesa permanezca en funcionamiento, para recibir una

cantidad incierta de raíz, en un estado de la misma mucho más incierto todavía.

Teniendo en cuenta esta salvedad, recordemos que la campaña 2017/18 **se inició el 2 de octubre de 2017**, con la apertura de nuestra planta de **Olmedo**, a la que se unió al **día siguiente** la planta de **Toro**, el **17 de octubre** la de **Miranda** y no fue hasta el **25 de octubre** cuando abrió sus puertas, por primera vez esta campaña, la fábrica leonesa de



TABLA Nº 1: COMPARACIÓN ÚLTIMAS DOS CAMPAÑAS DE REMOLACHA DE INVIERNO

CENTRO FABRIL	CAMPAÑA 2017/2018 Datos finales (*)			CAMPAÑA 2016/2017 Datos finales		
	Remolacha física entregada (t)	Polarización (°)	Dto. %	Remolacha física entregada (t)	Polarización (°)	Dto. %
ACOR OLMEDO	924.412	18,05	9,42	719.490	17,49	9,10
Azucarera Iberia, TORO	761.361	18,06	9,78	862.708	17,40	10,09
Azucarera Iberia, MIRANDA	390.908	17,09	11,32	379.830	17,48	12,32
Azucarera Iberia, LA BANEZA	405.322 ^(*)	17,12	9,85	372.530	17,66	9,47
TOTAL AB Azucarera Iberia	1.557.591	17,57	10,19	1.615.068	17,48	10,49
TOTAL REMOLACHA DE INVIERNO	2.482.003	17,75	9,90	2.334.558	17,48	10,06

(*) A falta de las entregas y molturación en la planta de La Bañeza a partir del 24 de abril.

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura y Ganadería Junta de Castilla y León (15/1/2018).

La Bañeza. Esta última realizaba su cierre temporal el 18 de diciembre (tras sólo 55 días de molturación), para reabrir el 24 de abril -como ya hemos mencionado- hasta bien entrado el mes de mayo (se supone). Un nuevo y disparatado récord, que nos lleva a una **campaña de más de 7 meses de duración en la Zona Norte.**

ACOR, por su parte, adelantaba 11 días su fecha de apertura en relación a la campaña anterior, por los problemas de falta de agua para los últimos riegos, y era capaz de finalizar su molturación el 4 de enero, tras **95 días** de campaña (78 días

la campaña pasada). La molturación de remolacha, en las otras dos plantas de **Azucarera Iberia** en nuestra región, se ha extendido durante un total de **105 días** (115 días la campaña anterior en estas dos mismas plantas).

PÉRDIDA DE PRODUCCIÓN Y DE CULTIVO

El inicio de la campaña se vio favorecido por unas condiciones climatológicas óptimas, que permitió realizar la siembra en pocos días y en el momento más adecuado. Sin embargo, el excesivo calor durante todo el verano y la ausencia casi total

TABLA Nº 2: DETALLE DE LA CAMPAÑA 2017/18 Y PRODUCCIÓN REMOLACHA TIPO POR FÁBRICAS

CENTRO FABRIL	Remolacha física recibida (t)	Polariza. (°)	Descuento (%)	Remolacha tipo recibida (t)	Duración de campaña (días)	Fecha inicio campaña	Fecha fin campaña
ACOR OLMEDO	924.412	18,05	9,42	1.070.185	95	02/10/2017	04/1/2018
Azucarera Iberia, TORO	761.361	18,06	9,78	882.007	105	03/10/2017	15/01/2018
Azucarera Iberia, MIRANDA	390.908	17,09	11,32	423.684	79	17/10/2017	03/01/2018
Azucarera Iberia, LA BANEZA	405.322 ^(*)	17,12	9,85	440.242	55	25/10/2017 24/04/2018	18/12/2017 ¿?
TOTAL AB Azucarera Iberia	1.557.591	17,57	10,19	1.745.934	>204	03/10/2017	¿?
TOTAL ZONA NORTE	2.482.003	17,75	9,90	2.816.118	> 205	02/10/2017	¿?

(*) A falta de las entregas y molturación en la planta de La Bañeza a partir del 24 de abril.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Estadística, Consejería de Agricultura de Castilla y León (15/1/2018)



Cultivos y Producciones de ACOR

de precipitaciones, pasó factura a la calidad de la remolacha y a la producción de raíz, además de originar para el remolachero un gasto suplementario en el riego. Los efectos sobre el cultivo fueron todavía peor, en aquellas zonas, donde los riegos se paralizaron desde principios de agosto por la falta de agua. En definitiva, hasta el momento en el conjunto de la Zona Norte se ha perdido aproximadamente el 15% de la producción esperada de la superficie finalmente sembrada y contratada (29.107 hectáreas).

TABLA Nº 3: SERIE HISTÓRICA DE LOS RENDIMIENTOS MEDIOS DE REMOLACHA POR HECTÁREA EN LA ZONA NORTE

CAMPAÑA	REMOLACHA FÍSICA (t/ha)	REMOLACHA TIPO (t/ha)
2017/18	89,58	101,64
2016/17	89,80	100,02
2015/16	96,24	107,78
2014/15	99,13	108,45
2013/14	80,29	90,01
2012/13	93,02	107,80
2011/12	102,00	106,02
2010/11	88,01	89,80
2009/10	90,37	95,30
2008/09	86,51	92,10

(*) Sin considerar la producción de las aproximadamente 1.400 ha entregadas en La Bañeza a partir 24/4/2018

Fuente: Servicio de Estudios Económicos de ACOR

Con todo, y sin considerar lo que pueda recibirse y molturarse de las aproximadamente 1.400 hectáreas que a día de hoy permanecen sin arrancarse en León, esta campaña se ha cerrado en la Zona Norte con unas **entregas totales de 2.482.003 t de remolacha física** (2.334.558 t en la 2016/17). Por su parte, **la polarización media final obtenida de 17,75°** ha resultado ser ligeramente superior a la registrada en la campaña pasada (17,48°). Por el contrario, el **descuento medio del 9,90%** practicado en las azucareras de la zona norte **en la**

campaña 2017/18, se ha mantenido a un **nivel muy semejante al de la campaña** anterior (10,06%).

En términos de remolacha tipo, hasta el 24 de abril, en el conjunto de la Zona Norte se ha obtenido en la campaña 2017/18 una producción equivalente de 2,82 millones de toneladas de remolacha (1,75 millones de Azucarera Iberia y 1,07 millones de **ACOR**). Es decir, sólo unas 220.000 toneladas más de lo que se entregó en la campaña pasada (2,60 millones), a pesar

TABLA Nº 4: COMPARACIÓN TRES ÚLTIMAS CAMPAÑAS FABRILES DE ACOR

	2017/18	2016/2017	2015/2016
Apertura azucarera	02-10-2017	13-10-2016	06-10-2015
Cierre azucarera	04-01-2018	29-12-2016	19-12-2015
Días de molturación	95	78	74
Molturación media (t/día)	9.731	9.224	10.455
Remolacha física recibida (t)	924.412	719.490	773.708
Polarización media (°)	18,05	17,49	17,76
Descuento medio (%)	9,42	9,10	9,30
Remolacha tipo recibida (t)	1.070.185	773.708	878.456
Producción de Azúcar (t) en campaña	149.013	113.359	123.885
Reporte / Traslado de Azúcar (t) de la campaña anterior	31.199	37.840	47.455
Producción Efectiva (total) de Azúcar (t)	180.212	151.199	171.340

Fuente: Datos finales de ACOR, en enero de 2018



de contar inicialmente con un incremento de las siembras en la Zona Norte de más de 3.100 hectáreas.

BUENOS RENDIMIENTOS MEDIOS Y MUY PARECIDOS A LOS DE LA CAMPAÑA PASADA

Los rendimientos medios alcanzados en esta campaña -sin ser extraordinariamente altos- han sido buenos y muy parecidos a los que se registraron el año pasado.

Así, para una superficie total de siembra para la remolacha de invierno considerada por la Consejería de Agricultura de nuestra región **en la campaña 2017/18 de 29.107 hectáreas (25.768 en Castilla y León y 3.339 en País Vasco, Navarra y La Rioja), el rendimiento medio alcanzado por hectárea en el conjunto de la Zona Norte ha sido de 89,58 t/ha de remolacha física** (89,80 t/ha en la campaña pasada y 96,24 t/ha en la 2015/16). **En términos de remolacha tipo equivalente, el rendimiento medio para toda la Zona Norte supera ligeramente las 101,6 t/ha** (frente a las 107,78 t/ha de la campaña 2015/16 y las 100,02 t/ha que se registraron en la 2016/17).

UNA EXIGENTE CAMPAÑA FABRIL EN ACOR

La campaña remolachera en **ACOR** debe calificarse como muy buena, si bien ha resultado ser más complicada de lo que aparenta: un verano atípico para nuestra región, con temperaturas más altas de lo habitual y una estructura de la remolacha desigual, unido a problemas muy serios en algunas comarcas, generados por la falta de agua tanto para riego a finales del verano como en el otoño para un óptimo arranque. Con todo, la organización de los módulos y las entregas por parte del Servicio Agronómico y de Cultivos de **ACOR**, ha resultado ser otra vez este año tan compleja como exitosa.

La molturación en 2017/18 se ha llevado a cabo en **95 días**, en la que se han molturado **924.412 toneladas de remolacha física** (equivalentes a **1.070.185 t en tipo**), con un ritmo de molturación medio de **9.731 t de remolacha al día**, algo por debajo del óptimo (considerado en torno a las 10.500 t/día).

Se han obtenido esta campaña **149.013 toneladas de azúcar**, que junto a la producción trasladada desde la campaña anterior de 31.199 t, supone que **ACOR** haya alcanzado una **producción efectiva de azúcar en la Campaña 2017/18 de 180.212 toneladas** (151.199 t en la campaña 2016/17).

El precio medio de venta del azúcar blanco en la ue, cae 130 €/t desde julio del 2017

Desde enero de 2013, el precio de referencia comunitario para el azúcar blanco se ha visto reducido al 50%, tras caer casi 370 €/t.

Como ya informábamos en el número anterior de la Revista, la industria azucarera de Alemania, Francia, Polonia y Holanda han caído en la trampa de incrementar de forma descontrolada la producción de la primera campaña sin cuotas (campaña 2017/18).

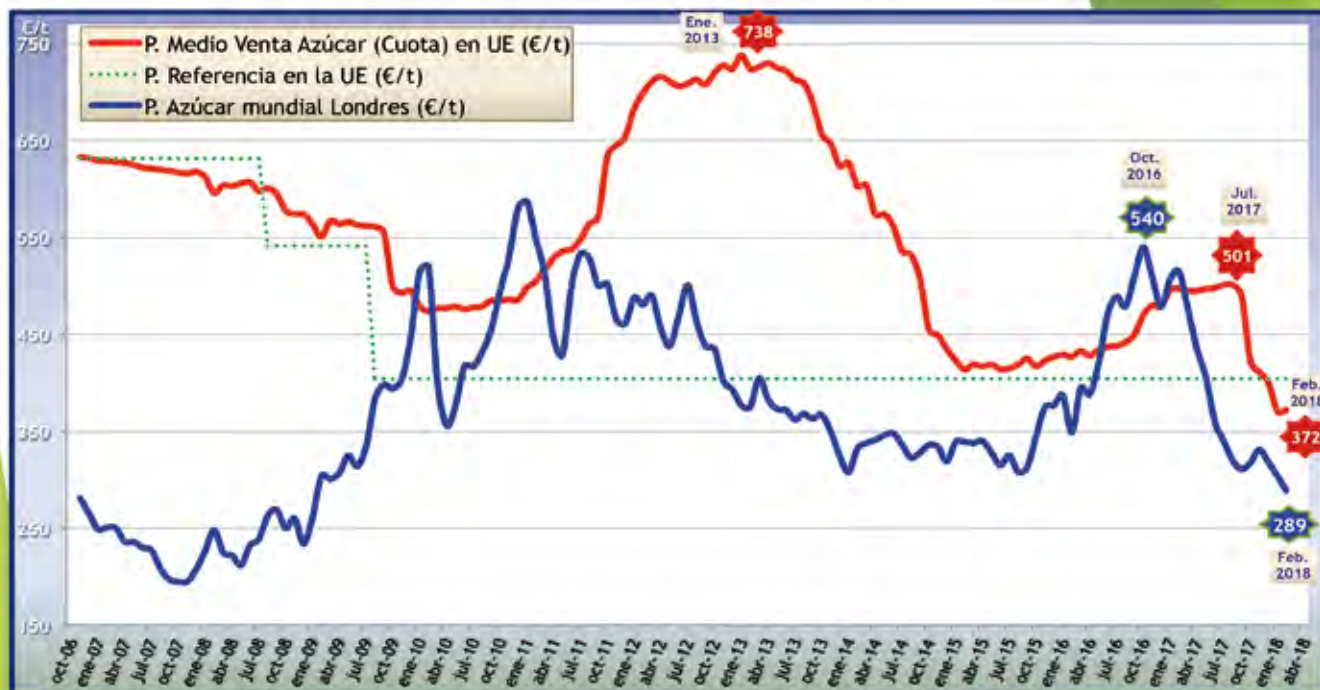
Según los últimos datos del 26 de abril de la Comisión Europea, el conjunto de la UE habría producido 20,925 Millones de toneladas de azúcar blanco (16,2 Mt en la campaña anterior).

Y lo que es peor, tras verse obligada a exportar al mercado internacional más de 4,8 millones de toneladas, acumulará al final de la campaña unos stocks superiores a los 2,4 millones de toneladas de azúcar, con los que comenzará la campaña de comercialización 2018/19.

Si a estas cifras de producción en la UE, le unimos un mercado mundial del azúcar donde a pesar del incremento del consumo mundial de este producto (y tras dos campañas de déficit en



EVOLUCIÓN DEL PRECIO MUNDIAL DEL AZÚCAR BLANCO Y DEL PRECIO MEDIO DE VENTA PARA EL AZÚCAR EN LA UE



Fuente: France Agrimer Boletín de Coyuntura Marzo 2018 y Comisión Europea (Reglamento 318/06 y 952/06).

la que dicho consumo superaba claramente a la producción mundial), nos encontramos en 2017/18 con un superávit de más de 5,2 millones de toneladas.

Si hablamos de precios, en el mercado internacional las cotizaciones actuales del azúcar no se veían desde hace más de diez años. Todo ello junto, nos sirve para empezar a entender la complicadísima situación económica del sector azucarero comunitario en la actual campaña y, muy probablemente si no ocurre nada extraordinario, también en la próxima campaña 2018/19.

Los datos que se recogen en el gráfico adjunto son muy claros. Si nos referimos al precio internacional del azúcar blanco o de refino (referencia Contrato nº 5 de Londres) terminó el mes de febrero por debajo de los 290 €/t. Este precio no se registraba en el mercado mundial desde hace más de 10 años (enero del 2008), y que se encuentra sólo unos 80 €/t por debajo del

precio medio de venta del azúcar blanco en la UE, que en enero y febrero de este año 2018 se ha movido ligeramente por encima de los 370 €/t (referencia mensual publicada por la Comisión Europea, precio medio de venta salida fábrica a granel).

A nivel comunitario, por supuesto, jamás se ha registrado un precio para el azúcar blanco tan bajo, y es que éste ha sufrido en sólo 7 meses una caída superior al 25%, cifrada en una media de unos 130 € por cada tonelada de azúcar vendida por las azucareras comunitarias. Si tomamos como referencia las últimas 5 campañas y nos vamos hasta la campaña 2012/13, el precio medio de venta del azúcar blanco en la UE se ha visto reducido exactamente a la mitad, al descender de los 738 €/t que la Comisión Europea registraba en enero del 2013, hasta los 371 €/t que hemos tenido el pasado mes de enero.

Es cierto que la desaparición de las cuotas permitía al sector azucarero comunitario ganar algo de competitividad



optimizando la capacidad de las azucareras y reduciendo así los costes fijos.

Ahora bien, este puñado de euros en que se reducen los costes aumentando la producción por planta azucarera, jamás se podrán compensar con semejantes caídas de los precios de venta del azúcar. O lo que es lo mismo, los actuales precios de venta del azúcar no pueden soportarse por parte de ninguna de las industrias azucareras comunitarias, produzcan lo que produzcan, en cada una de sus fábricas.

Sobre todo, no lo olvidemos, debiendo pagar por la remolacha que necesitan molturar un precio mínimo suficientemente remunerador para el remolachero, que ya la campaña pasada se encontraba al mínimo de la rentabilidad y, por supuesto, no admite reducción alguna.

Así las cosas, teniendo prácticamente asegurado este escenario sumamente complicado para la actual y la próxima campaña, la pregunta que nos debemos plantear es lo que puede suceder con los precios del azúcar a medio plazo (a partir de la campaña 2019/20).

La mayoría de los agentes y expertos del sector prevén un cambio de tendencia, tanto a nivel internacional como comunitario. Para esta recuperación se basan en que, según todas las previsiones, el consumo de azúcar a nivel mundial se incrementará hasta el año 2023 un 40%, principalmente, en China y África.

Además, poco a poco, van quedando atrás los precios bajos del petróleo que ha llegado a situarse en los últimos años en un mínimo histórico de 25 \$/barril. A finales de este mes de abril, el precio medio del barril de la OPEP superaba ya los 70\$, y en los últimos doce meses el precio del barril de petróleo se ha visto aumentado un 43,5%. Con el precio de los carburantes al alza (y por tanto del bioetanol) y del azúcar en mínimos, pronto deberíamos volver a ver a los ingenios azucareros brasileños destinando buena parte de su producción de caña a la producción de bioetanol y dejando de pervertir el mercado mundial del azúcar con sus masivas exportaciones a precios irrisorios. Esto podría ocurrir, probablemente, durante la cosecha brasileña de caña de la campaña 2019/20... con lo que los precios del azúcar terminarían de recuperarse para el 2020. ■

La sostenibilidad y el medio agrícola

Nos encontramos inmersos en un mundo global, donde cada vez son más comunes los términos *sostenible* y *sostenibilidad* en todas las actividades de nuestra vida.

Si vamos a buscar la definición de Sostenibilidad, este concepto aparece en 1987 en el **“Informe Brundtland”** de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, donde se definieron por primera vez los términos de “desarrollo sostenible” y “agricultura sustentable”. El desarrollo sostenible lo definieron como *“el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”*. Y Agricultura sostenible o sustentable, como *“aquella que conserva el suelo y agua, y resalta el uso de fertilizantes naturales y el manejo integral de plagas”*.

Treinta años se van a cumplir desde la redacción de ese informe, donde se comprobaba que la evolución de los ecosistemas, la creciente industrialización y, en definitiva, los cambios del mundo en su totalidad, pronosticaban un claro e incipiente deterioro del





Cultivos y Producciones de **ACOR**

medio, por un uso abusivo y a veces inadecuado de productos químicos, así como de la energía.

Y es ahora, en el siglo XXI, cuando han saltado las alarmas de ese deterioro, lo que nos ha llevado a tomar “medidas verdes” para preservar y mantener los ecosistemas; medidas que pasan por cumplir con una normativa fitosanitaria, rotaciones de cultivos, uso racional del agua de riego y de cubiertas vegetales, en definitiva, prácticas agrícolas y métodos no químicos para el control integrado de plagas y conservación del medio.

Y como no podía ser de otro modo, a las empresas, para poder comercializar sus productos tanto en su país como internacionalmente, se les exige que aquellos estén fabricados bajo protocolos y métodos limpios y respetuosos con el medio ambiente. Ésto lleva implícito, que las materias primas se produzcan al amparo de unas prácticas *sostenibles con el medio*.

Y es que la palabra SOSTENIBILIDAD va cogiendo fuerza inexorablemente y se ha convertido en un signo de distinción de las empresas. Como no podía ser de otra forma, desde **ACOR** se vienen tomando medidas al respecto durante años, estando como empresa certificada en varias normas internacionales. No obstante, son unos procesos muy dinámicos, y teniendo claro que **ACOR** desea estar siempre en primera línea en el cumplimiento de medidas medioambientales y de sostenibilidad, desde la Cooperativa se están impulsando constantemente mejoras en los procesos productivos, y entre ellos se encuentran los de sus Socios, con el fin de seguir creciendo y mejorando la rentabilidad de las explotaciones y así poder mantener y aumentar su lugar en los mercados. Para ello, como se ha comentado anteriormente, la Cooperativa tiene



que estar certificada en diversas normas, y concretamente, en aquellas que garantizan que las materias primas que recibe, remolacha y oleaginosas, y con las que produce azúcar y aceites, cumplen con los requisitos de producción sostenible. Y es en este punto cuando se necesita la colaboración de todos los que componen **ACOR** y, de forma especial de los Socios.

Y ahora se preguntarán ¿qué papel debe jugar el Socio? ¿Qué debe hacer? Con la cantidad de inspecciones que soporta y la cantidad de documentos que le solicita, ¿no es suficiente? ¿Y cómo repercute esto en su explotación?

Antes de responder a estas preguntas, y para quitar algo de hierro al asunto que nos ocupa, queremos resaltar que los requisitos que se exigen en cualquiera de las auditorías de certificación de materia prima, en su mayoría, se ven cumplidos por el mero hecho de hacer la PAC. Es decir, la concesión de estas ayudas, lleva asociada la cumplimentación del Cuaderno de Explotación, el uso de productos fitosanitarios autorizados y en base a dosis mínimas y máximas autorizadas, justificación del uso de productos con albaranes o facturas de compra, disponer de un lugar de almacenamiento para los fitosanitarios separado de semillas y alimentos (bien sea un armario homologado con ventilación, o bien un local aparte) y al que pueda acceder sólo personal autorizado. Poseer el carné de manipulador de fitosanitarios en vigor, haber realizado la ITEAF (inspección técnica) de los equipos de aplicación de fitosanitarios, tener contratos de arrendamiento, derechos de explotación y titularidades en vigor de tierras y sistemas de riego, formaciones anuales en materia de cultivos, prevención de riesgos... así como otros requisitos que exige la Administración, como tener botiquines y extintores en las instalaciones y en los equipos de trabajo (maquinaria), tener pasada la ITV de tractores y su inscripción en el ROMA....

Una vez comprobado que todo está en regla, pasar una de nuestras auditorías de campo, es fácil. Como en la Cooperativa se reciben





dos tipos de materias primas, a partir de las cuales obtenemos un producto final, cada una de ellas se certifica por una norma y mediante un proceso distinto.

Sección Remolacha: En la fábrica de remolacha, las certificaciones de materia prima se realizan a través de la plataforma SAI, organismo internacional constituido por 86 empresas del sector agroalimentario a nivel mundial. Dicha plataforma promueve e incentiva la sostenibilidad de las explotaciones



agrícolas y ganaderas de todo el mundo, lo que repercute en la comercialización de los productos de las empresas constituyentes. Este sistema de certificación lleva asociada una clasificación, ORO, PLATA y BRONCE, y que en base al resultado que hayan obtenido los agricultores, así se clasifica a la empresa.

El proceso de auditoría, que se realiza cada 3 años, consiste en la cumplimentación de un cuestionario por parte del agricultor, donde se recogen las prácticas agrícolas y de gestión de su explotación. Los Socios a auditar se eligen de forma aleatoria, y de entre ellos se seleccionan algunos para pasar la correspondiente auditoría de campo. **ACOR** se ha incorporado plenamente a la plataforma SAI este año, tras la realización de las auditorías en el mes de noviembre de 2017 a algunos Socios de la Cooperativa, con una clasificación final de PLATA. Esta certificación beneficia a **ACOR** en el comercio del azúcar ante empresas agroalimentarias de nivel internacional.



Sección Aceites y Oleaginosas: En este caso, la entidad de certificación es ISCC, organismo alemán certificador de Sostenibilidad y Carbono, conceptos íntimamente relacionados con las emisiones de CO₂ durante los procesos de producción,



transporte y transformación de las materias primas. Desde hace 5 años, agricultores y Socios de la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas, pasan las auditorías que se realizan anualmente. Cabe destacar que existe una diferencia entre el Socio que hace contrato y el que entrega sin él, y es que la semilla entregada bajo contrato, se considera sostenible, y se ve **bonificada** en el precio de recepción respecto a la no sostenible. Por ello, estos Socios de la Sección de Aceites y Oleaginosas, al hacer el contrato con la Cooperativa, firman una auto-declaración de sostenibilidad y deben mostrar, con la entrega de la colza o el girasol, el Cuaderno de Campo del cultivo cumplimentado. Con ambos documentos se certifica que la semilla es sostenible. A parte, tal y como se recoge en los contratos, se puede solicitar a un número determinado de Socios pasar la correspondiente auditoría de campo.

En definitiva, el proceso de auditorías no exige nada especial de documentación, simplemente lo que cualquier explotación debe tener al día. Y el beneficio de estar certificados en producciones sostenibles, beneficia -de forma muy significativa- a todos los Socios que siembran estos cultivos y las transforman en su Cooperativa.



SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS



La cosecha de oleaginosas en la UE se prevé similar a la del año pasado

ACOR mantiene, para este año, el precio mínimo garantizado para los contratos de girasol de los Socios, a pesar de que el mercado del aceite se encuentra en mínimos históricos.

El agua y la nieve caída en los últimos meses han hecho que muchos agricultores hayan puesto sus miras en los cultivos oleaginosos de cara a la próxima campaña. Aunque en España es pronto para hablar de siembras, algunos organismos internacionales ya han publicado incluso previsiones sobre la futura cosecha, en las que se tiene muy en cuenta el incremento de los rendimientos por hectárea gracias al agua que hay acumulada en el subsuelo y a las posibilidades de riego de cara a los meses de verano.

El organismo que aglutina a los comerciantes de cereales y oleaginosas de la Unión Europea, COCERAL ha hecho públicas en marzo unas primeras estimaciones de siembras y producción. Este organismo, espera que la superficie de colza, soja y girasol se reduzca ligeramente en España de cara a esta campaña, pasando de unas 810.000 hectáreas en 2017, a 797.000 este año.

La ligera caída de la superficie cultivada se concentra en el **cultivo de girasol**, que es por otra parte el mayoritario en nuestro país. Los pronósticos de COCERAL indican que habrá cerca de 700.000 hectáreas sembradas este año y que los rendimientos medios se incrementarán hasta alcanzar una producción de 825.000 toneladas, un 4,7% más que en el año anterior.

El girasol es un cultivo de raíz profunda, que se va a beneficiar mucho de las reservas de agua que estos dos últimos meses se han acumulado en el suelo. Además, con el agua almacenado hasta la fecha en los pantanos, y a la espera del deshielo, se podrá regar hasta bien entrado el verano como mínimo, lo que da un mayor aliciente para el girasol de regadío de cara a la obtención de mejores rendimientos.

También **para la colza** las previsiones de COCERAL para España son buenas, pues a pesar de la caída de la superficie sembrada, se espera un notable aumento de los rendimientos y finalmente una cosecha muy superior (más de un 42%) a la del año 2017.

Respecto al cultivo de la colza en Castilla y León, a finales del mes de febrero se detectó, en las distintas trampas colocadas por el Servicio Agronómico y de Cultivos de **ACOR**, la aparición del gorgojo del tallo (en su estado adulto). Actualmente, hemos podido observar que están apareciendo las primeras colonias de pulgón, **QUE HABRÁ QUE TRATAR CON LOS INSECTICIDAS AUTORIZADOS.**

PRODUCCIÓN DE OLEAGINOSAS EN ESPAÑA

SEMILLAS	AÑO 2018 (t)	AÑO 2017 (t)
Colza	209.000	147.000
Girasol	825.000	788.000
Soja	6.000	6.000
TOTAL	1.041.000	941.000

FUENTE: COCERAL.

Para la Unión Europea las estimaciones de COCERAL no son tan optimistas. En conjunto se prevé una mínima caída de la producción de oleaginosas este año, como consecuencia de la menor producción de girasol, que en el conjunto de los 28 Estados Miembros es el segundo cultivo, muy por detrás de la colza.

Para este último, COCERAL no augura grandes cambios en lo que respecta a la cosecha de la UE-28, pues habrá un ligero aumento de la superficie sembrada, que dará lugar también a una cosecha un 0,4% mayor. En el caso de la soja, cuyo volumen es muy inferior al del resto de los cultivos, se espera un incremento porcentual del 13,8% en la cosecha de este año.

PRODUCCIÓN DE OLEAGINOSAS EN LA UE

SEMILLAS	AÑO 2018 (t)	AÑO 2017 (t)
Colza	22.006.000	21.909.000
Girasol	8.627.000	9.108.000
Soja	2.985.000	2.622.000
TOTAL	33.619.000	33.640.000

FUENTE: COCERAL



Aunque todos los países de la UE tienen producción de semillas oleaginosas, el grueso se concentra en **tres Estados: Francia, Alemania y Rumania**. Para Francia, las previsiones de COCERAL son negativas, pues apuntan a una rebaja de la producción total debido a la menor cosecha de girasol para esta campaña. Aun así, se esperan más de 7,1 millones de toneladas de colza, girasol y soja (el 21% de la producción comunitaria).



Con Alemania y Rumanía sucede todo lo contrario, pues las previsiones de COCERAL mantiene un ligero incremento de la producción total. En el primer caso, la cosecha se concentra casi **exclusivamente en la colza**, pues las producciones de girasol y soja alemanas son mínimas. Por su lado, en Rumanía se prevé una peor cosecha de girasol, que será compensada por incrementos en las de soja y colza.

A nivel mundial, organismos como el Consejo Internacional de Cereales (CIC) ha recortado sus estimaciones de producción mundial de oleaginosas debido a la caída de la cosecha de soja, la principal producción de este tipo de semillas, en países como Argentina y Brasil. En Estados Unidos, por su lado, el auge del cultivo de la soja es tal que en 2019 la superficie cultivada superará a la de maíz.

ACOR MANTIENE EL PRECIO MÍNIMO GARANTIZADO PARA LOS CONTRATOS DE GIRASOL

El mercado nacional y comunitario de aceite de girasol está atravesando una difícil situación, debido a las masivas exportaciones de Ucrania con destino -entre otros países de la UE- a España. Lo que arrastra los precios de este aceite, hasta niveles mínimos históricos.

A pesar de este hecho, **ACOR** ha decidido mantener para las entregas de pipa en 2018, el mismo precio mínimo garantizado que figuraba en los contratos del año pasado, para los Socios de la Cooperativa que formalicen contrato. A partir de este precio mínimo garantizado, se determinará el precio final de la campaña, que se liquidará a los cooperativistas.

Como ya es habitual, se realizará un primer pago a cuenta que corresponderá al 80% del precio base mínimo garantizado, a percibir en los 30 días de la entrega de la mercancía. A los 60 días de la recepción, se realizará un segundo pago, que incluirá el 20% restante del precio base garantizado, ajustado por los parámetros de calidad que presente la pipa entregada tras los análisis practicados a la misma. En el caso de que el precio final de liquidación fuera superior al precio mínimo garantizado, el diferencial se pagará una vez que el mismo sea determinado por **ACOR** al finalizar la campaña.

Teniendo en cuenta que las fuertes precipitaciones de marzo y abril en nuestra región están también retrasando las siembras de girasol en Castilla y León, los Socios de **ACOR** podrán formalizar los contratos -como poco- durante todo el mes de mayo.

CONTRATACIÓN DE GIRASOL EN ACOR

La contratación de pipa de girasol **por parte de todos los Socios de la Cooperativa, se podrá realizar durante todo el mes de mayo**, en las oficinas de la Planta de Tratamiento de Aceites de Olmedo.

Los Socios de ACOR tienen a su disposición un contrato con precio base garantizado de carácter mínimo, a partir del cual se determinará el precio final de campaña en función de las circunstancias del mercado:

Precio base mínimo garantizado en 2018 (pipa calidad tipo 9-2-44)	Girasol Común 330 €/t	Girasol Alto Oleico(*) 370 €/t
--	--------------------------	-----------------------------------

(*) **Ácido Oleico > 80%**

Para más información o cualquier aclaración al respecto, no dude en ponerse en contacto con el Servicio Agronómico y de Cultivos de **ACOR**, en el **teléfono 983 600 022**.



autoescuela MOLPECERES



Cumpliendo con la nueva normativa, **PERMISOS C y EC** para los **vehículos pesados**



Clases teóricas con atención **personalizada**.



La alta cualificación de nuestros **profesores** nos dan los **NIVELES DE ÉXITO MÁS ELEVADOS**.

Nuestro lema es:

"Calidad y Seguridad para una circulación sin accidentes"

PREDAJAS DE SAN ESTEBAN

Avda. España, 34 - ☎ 983 605 386 • **¡AUPA PIÑEROS!!** •

OLMEDO

Ctra. Medina, 19 - ☎ y Fax: 983 623 089
autoescuelaolmedo@hotmail.com

VALLADOLID

C/ Madre de Dios, 23 (Pza. Dr. Jeménez Díaz) - ☎ 983 259 958
autoescuelamd@hotmail.com

C/ La Mota, 3 (La Rubia) - ☎ 983 238 878
autoescuelalamota@hotmail.com



www.autoescuela-molpeceres.es

Casi 2.500 agricultores reciben la asignación de la reserva nacional del régimen de pago básico de la PAC

Los jóvenes han sido el colectivo más beneficiado en este reparto, que se ha hecho a través del FEGA.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), resolvió a finales del mes de febrero, la **asignación de la Reserva Nacional del Régimen de Pago Básico** correspondiente a la campaña 2017, de acuerdo con lo previsto en la normativa nacional sobre la asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común (PAC).

Teniendo en cuenta las peticiones recibidas y las disponibilidades de la Reserva Nacional, el MAPAMA **asignó derechos de pago básico a un total de 2.455 agricultores**, por un importe de 9.989.461 euros, lo que supone una asignación media de **4.069 euros por beneficiario**.

LOS AGRICULTORES JÓVENES SON LOS MÁS BENEFICIADOS

El colectivo de agricultores jóvenes ha sido el más beneficiado por la asignación de la Reserva Nacional 2017. Según los datos manejados por el MAPAMA, un total de **2.214 agricultores jóvenes percibirán este año casi 8,9 millones de euros**, a los que podría sumarse la ayuda complementaria específica para jóvenes, por la que se les abonará un 25% adicional del valor de sus derechos de Pago Básico.

El resto de las asignaciones de la **Reserva Nacional de Pago Básico** distribuidas por el MAPAMA han ido a parar a **241 nuevos agricultores** que no son jóvenes, pero que han

comenzado su actividad agraria recientemente. Este colectivo recibirá un total de 1,14 millones de euros.

CONSULTA A TRAVÉS DEL FEGA

A través de la consulta pública de derechos de pago básico que se ve en la página web del FEGA (www.fega.es), se puede acceder al resultado del cálculo de la asignación de los derechos de Pago Básico de la Reserva Nacional 2017, según la información remitida al FEGA por las Comunidades Autónomas.

Serán los Gobiernos regionales los que tendrán que comunicar individualmente a los beneficiarios la asignación de la Reserva Nacional que les ha correspondido y a continuación se realizarán los pagos correspondientes derivados de la misma.



Una vez realizada la asignación de la Reserva Nacional, el FEGA ha podido comprobar que con dicha adjudicación no se van a superar los límites nacionales establecidos para las ayudas directas en la normativa comunitaria. Por esa razón, ha comunicado a las Comunidades Autónomas que ya **pueden proceder a realizar el pago pendiente del 5%** de las ayudas desacopladas (Pago Básico, Pago Verde y Ayuda Complementaria a Jóvenes) correspondiente a la campaña 2017 a todos los solicitantes de estas ayudas.

La Reserva Nacional de derechos de pago básico se nutre de los derechos de pago básico no utilizados durante dos años consecutivos y de los peajes aplicados a ciertas cesiones de derechos sin tierras.

Constituye una vía de acceso al régimen de pago básico y en consecuencia a otras ayudas desacopladas vinculadas con dicho régimen, destinada a facilitar la participación en el sistema a los jóvenes agricultores y a los nuevos agricultores que se incorporan a la actividad agraria, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos y acrediten la formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario, requerida en cada comunidad autónoma. ■





La producción nacional de cereal se incrementará este año en torno al 20%, según los comerciantes europeos de grano

Con una superficie sembrada ligeramente inferior a la de la pasada campaña, se prevén buenos rendimientos gracias al agua caída en los meses de invierno.

Aunque quedan todavía varios meses para saber cómo será finalmente la cosecha de cereal en España, los datos sobre superficies sembradas y las buenas condiciones en las que se encuentra el cultivo a estas alturas de año, permiten augurar un notable aumento de la cosecha nacional, a la espera de ver cómo evoluciona la meteorología.

A nivel estatal, al cierre de la Revista no se habían publicado nada más que estimaciones sobre superficie sembrada por parte del Ministerio de Agricultura, y en ellas se apreciaba un ligero descenso (1,3%) en el conjunto de la superficie media dedicada a estos cultivos, que era mucho mayor en el caso del trigo duro o en el de la cebada de 6 carreras.

SIEMBRAS DE CEREAL OTOÑO-INVIERNO EN ESPAÑA

CEREAL	2018	2017	Dif. 18/17
Trigo blando	1.645	1.647	-1%
Trigo duro	393	424,4	-8%
Trigo Total	2.038	2.072	-2%
Cebada 6 C.	272	281	-4%
Cebada 2.C.	2.306	2.317	0%
Cebada Total	2.576	2.598	-1%
Avena	547	558,2	-2%
Centeno	125,4	107,6	+17%
Triticale	188	190	-1%
Total cereal	5.477	5.525	-1%

FUENTE: MAPAMA. Datos en 1.000 hectáreas a diciembre de 2017

En base a estos datos de siembras, algunos organismos y organizaciones internacionales se han lanzado a publicar estimaciones sobre la próxima cosecha de cereal.

Una de esas organizaciones es COCERAL, la asociación que agrupa a los comerciantes de grano a nivel comunitario, que ha publicado en el mes de marzo una estimación de producción para todos los países de la Unión Europea.

En el caso de España, COCERAL apunta a que la producción de granos de siembras de otoño-invierno aumentará un 23% sobre la cosecha del año anterior. En estos datos no están incluidos el maíz y el sorgo.



Más concretamente, la producción prevista por COCERAL para España en sus estimaciones del **mes de marzo es de 14,9 millones de toneladas**, frente a los algo más de 12,1 millones del año 2017, que fue una de la peor para el sector en las últimas décadas.

Este organismo, estima que habrá aumentos en todas las producciones excepto en el caso del trigo duro, donde estiman que se producirá una reducción del 16% respecto a la cosecha del año pasado. El mayor incremento porcentual será para el centeno, mientras que la mayor cosecha será de nuevo la de cebada de dos carreras, que además aumentará este año un 29% sobre el año anterior. La cosecha de cereal de 2017 en nuestro país fue una de las peores de los últimos años, de ahí que los aumentos porcentuales previstos para este año sean tan significativos.

Aunque son muy importantes, los 15 millones de toneladas previstas por COCERAL para este año en España están en la línea de una cosecha normal, tirando al alza, pero muy por

debajo de las espectaculares producciones de años como el 2016 o el 2013.

EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

Para la Unión Europea, COCORAL **prevé una producción de cereal otoño-invierno muy similar a la del año pasado, en el entorno de los 237 millones** de toneladas. Las previsiones apuntan a que será menor la cosecha de trigo blando, que sigue siendo la mayoritaria en la UE, pues aporta el 60% del total de grano, y lo mismo sucederá con el trigo duro y el triticale. Para el resto de los cultivos las previsiones son más optimistas.

En cuanto a los principales países productores, COCORAL apunta a que la cosecha de este año será menor en Francia, Italia, Reino Unido y Polonia, mientras que por el contrario, será mejor que la del año pasado en Alemania, Hungría y Portugal.

De todos los países de la UE, y a pesar del descenso previsto, la mejor cosecha este año será la de Francia, con más de 53 millones de toneladas. Le sigue de cerca Alemania, con 46,8 millones de toneladas y a más larga distancia Polonia con 29,8 millones de toneladas.

ESTIMACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CEREAL EN ESPAÑA

TIPOS DE GRANO	2018	2017
Trigo blando	4.896	3.795
Trigo duro	1.034	1.230
Cebada 6 C.	590	548
Cebada 2 C.	6.803	5.276
Centeno	244	134
Avena	979	874
Triticale	409	318
TOTAL	14.955	12.175

FUENTE: COCORAL. Datos en miles toneladas a marzo 2018

PREVISIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA

Por su lado, la Comisión Europea- a través de la Dirección General de Agricultura- publicó en el mes de marzo sus estimaciones sobre cosecha de cereal, que van en el mismo sentido que las hechas por COCORAL. Así, la Comisión estima una producción total de 241 millones de toneladas, frente a los 242 millones del año 2017 (en estos datos no está incluida la producción de maíz).

Diferenciando por tipos de grano, la Comisión prevé que habrá descensos en todas las producciones, excepto en cebada y en centeno.

Ocho de los 28 países de la Unión Europea producen anualmente el 80% de la producción de cereales. Para esta campaña, las previsiones son que aumentará la producción en Francia (0,4%), Alemania (0,6%), Italia (3,8%), Hungría (4,6%) y **España, donde se espera un incremento del 19,7% respecto al año pasado.**

ESTIMACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CEREAL EN LA UNIÓN EUROPEA

CEREAL	2018	2017	Dif.18/17
Trigo blando	141,6	140	-0,4%
Trigo duro	9,3	8,7	-6,5%
Cebada	58,7	61,4	+4,6%
Centeno	7,3	7,3	+0%
Avena	8,1	7,8	-3,7%
TOTAL	241	242	-1%

FUENTE: Comisión Europea. Datos en millones de toneladas a marzo de 2018

Por su parte, la Comisión estima que Portugal tendrá este año una mala cosecha (casi un 8% menos), lo mismo que el Reino Unido (0,7%) y Rumanía (10,4%), que es una de las grandes potencias cerealistas de la Unión.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que este año las olas de frío de febrero y marzo provocaron problemas para el inicio de las siembras y retrasaron el desarrollo de los cultivos de invierno, causando daños importantes. Por ello, estas estimaciones deben tomarse como un primer apunte sobre por dónde irá la próxima cosecha.

PRODUCCIÓN MUNDIAL

Si bien en la Unión Europea la cosecha de cereal parece que será similar, o algo peor, que la del año pasado, a nivel mundial las perspectivas son optimistas. En abril, el departamento de Agricultura del Gobierno de Estados Unidos (USDA), publicó sus datos mensuales y anunció un nuevo récord en la cosecha de trigo, que se viene a añadir a una oferta mundial de este cereal históricamente alta, con más de mil millones de toneladas.

Por el contrario, el USDA prevé que se produzca finalmente una caída de la producción de maíz, aunque sigue siendo con mucho el cereal más abundante en el mundo. ■



Nuevo marco normativo para luchar contra el topillo campesino

Además de estos animales, el campo regional también sufre este año una plaga de conejos.



La consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, presentó a los miembros del Consejo Agrario de Castilla y León el **nuevo marco normativo de acción contra el topillo campesino** mediante el cual se establecerá una serie de actuaciones dentro de una estrategia de gestión preventiva, integrada y respetuosa con el medio ambiente, destinadas a reducir los riesgos derivados de la presencia de esta especie en el ámbito del territorio agrícola de la Comunidad.

Marcos, quien se había comprometido en septiembre de 2017 a presentar ese nuevo marco de actuación, explicó que la nueva orden define **cuatro diferentes niveles de riesgo**, dependiendo de la gravedad de la plaga, que se diferencian por colores.

Verde	para situaciones normales
Amarillo	para poblaciones que reflejen algún tipo de situación anormal sin ser necesarias autorizaciones o resoluciones específicas para llevar a cabo actuaciones
Naranja	cuando la aparición de esta especie requiere de algún tipo de actuación obligatoria o sea necesaria autorización o resolución específica por la autoridad competente para proteger los cultivos a corto y medio plazo de forma efectiva
Rojo	cuando la situación, tras haberse llevado a cabo las actuaciones necesarias, no revierta según los resultados esperados.

OBLIGACIONES PARA LOS AGRICULTORES

La nueva Orden de la Junta establece obligaciones tanto para los agricultores, como para los ganaderos, selvicultores, dueños de las explotaciones agrarias, cooperativas y administraciones públicas propietarias de los terrenos. Todos ellos, dependiendo de su función, deberán asumir labores como vigilar los cultivos, plantaciones y cosechas, así como también las masas forestales y el medio natural que pueda ser objeto de colonización por el topillo campesino y mantenerlos en buen estado fitosanitario para defensa de las producciones.

También deberán proporcionar a la Junta toda clase de información sobre el estado fitosanitario de las cultivos, cuando

sea requerida por las autoridades competentes y facilitar en todo momento a los técnicos de la Administración el acceso a sus propiedades. Igualmente, en la nueva orden se establece que los agricultores deberán poner a disposición de la Comunidad, o de cualquier otra administración que lo requiera, los medios mecánicos de su explotación para actuar en su propiedad o zonas colindantes y en el caso de Juntas Agrarias Locales, cooperativas agrarias o cualquier otro tipo de entidad asociativa, poner a disposición sus medios para actuar en la propiedad de sus asociados o en zonas colindantes.

SIETE TIPOS DE ACTUACIONES

Para lograr los objetivos que la nueva Orden persigue se han fijado siete tipos de actuaciones, que están relacionadas con la vigilancia y el seguimiento de las plagas de topillo campesino y con la mejora de la comunicación entre los agricultores y la Administración.

A este respecto, desde la Consejería de Agricultura se ha asegurado que toda la información relativa a estas plagas estará siempre disponible, tanto en la **plataforma web desarrollada** para dicho fin, como en los servicios territoriales de Agricultura y Ganadería de cada provincia.

En relación con la mejora de la comunicación, la Consejería también tiene previsto el reconocimiento de la figura del **“agricultor colaborador”**, que formará parte de una red en contacto directo con la Administración. Asimismo, también está previsto un **plan de formación y sensibilización en la problemática de la plaga de topillo**, en colaboración con las consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Educación.

Este año, además de la plaga de topillos campesinos el campo de Castilla y León está afectado también por una plaga de conejos que está causando graves daños a la agricultura. Hay más de 200 pueblos afectados por esta plaga, en todas las provincias excepto en Soria. Asimismo, Burgos es la que cuenta con más municipios afectados. ■

Nace la asociación de productores de patata de Castilla y León (APPACYL)

Nuestra región produce cerca del 40% de la cosecha nacional y el cultivo de patata tiene una gran relevancia en el conjunto de la agricultura.

La patata es uno de los cultivos emblemáticos de Castilla y León, por su adaptabilidad al clima y su productividad. El alto grado de tecnificación del cultivo en la región ha hecho posible que se obtengan unos rendimientos por hectárea sembrada que están entre los primeros de la Unión Europea.

Sin embargo, el precio de la patata pagada al agricultor es de los que más varía de una campaña a otra, dependiendo de la oferta exterior, lo que deja al agricultor nacional en una difícil situación cuando debe colocar su producción en el mercado.

Las primeras estimaciones de siembra publicadas por el Ministerio de Agricultura para este año apuntaban a un descenso, tanto en la superficie de variedades extra-tempranas, como de tempranas. Entre unas y otras, se estimaba una superficie total de 18.500 hectáreas, unas 1.000 menos que en el año 2017. Sin embargo, las primeras cosechas en estas tierras han sido muy buenas y han superado los niveles obtenidos en el año precedente, de ahí que de cara a las próximas cosechas las previsiones sean optimistas.

Las patatas de variedades extra-tempranas se cultivan en Galicia, Cataluña, Canarias, Baleares, Murcia y Andalucía, mientras que las tempranas también se producen, además de en las regiones ya mencionadas, en Castilla-La Mancha y en Castilla y León.

En nuestra región sólo Ávila produce patata temprana, pues el grueso de la cosecha es patata de media estación y tardía. En el pasado año, la producción de patata de Castilla y León representó el 40% de la cosecha nacional total de patata y este año parece que las estimaciones apuntan a que se podría superar incluso ese porcentaje.

Para poder luchar mejor contra esta desprotección de los productores, se ha puesto en marcha la organización interprofesional de la patata de Castilla y León, que entre otras cosas permitiría desde planificar las siembras hasta regular las compraventas y asegurar que industria y operadores cumplen sus compromisos con el agricultor.

NACE LA ASOCIACIÓN APPACYL

A primeros de año se presentó oficialmente la Asociación de Productores de Patata de Castilla y León (APPACYL). Esta asociación representa a unos 200 productores de patata, que cultivan alrededor de 3.000 hectáreas. El área de implantación de APPACYL se concentra en las provincias de Segovia, Valladolid y Salamanca, si bien cuenta con representantes de todas las provincias de Castilla y León, excepto de Soria.

La Asociación tiene como objetivos principales trabajar por el futuro del sector en temas como el desarrollo del seguro para la patata, la organización de las siembras, el trabajo con las casas de semillas para buscar que la campaña en la región se alargue hasta finales del mes de noviembre.

Además, la Asociación va a promover cursos de formación tanto para los agricultores, como para los consumidores. En este sentido, la Asociación quiere que los consumidores tomen conciencia de la **importancia de consumir patata nacional**, como ya hacen los consumidores de otros países como Holanda o Francia que son los principales competidores de la patata española.

Durante la celebración de la primera Asamblea en Tordesillas, se acordó solicitar la incorporación de **APPACYL a la interprofesional de la patata de Castilla y León**. Hasta la fecha, las asociaciones que forman parte de la interprofesional representan a más **del 51% del sector industrial de la patata en la región**, pero todavía no han llegado a ese porcentaje necesario dentro del sector productor, aunque ya se está a punto de conseguirlo. De ahí la importancia que tiene la creación de APPACYL, a cuyo frente se encuentran dos Socios de **ACOR**: el presidente de la asociación es D. Eduardo Arroyo (miembro del Comité de Recursos de **ACOR**) y D. Justino Medrano elegido como Secretario de APPACYL.

La Junta directiva de APPACYL está presidida por **Eduardo Arroyo**, agricultor que cultiva patata tanto en Segovia como en Valladolid y es miembro del Comité de Recursos de **ACOR**. Asimismo, ocupa el cargo de secretario Justino Medrano, de Valladolid, también Socio de **ACOR**.

Garantía de origen y calidad



P R E M I O S



WORLD'S BEST
OLIVE OILS
TOP 50 AWARD

Producido y envasado por:

San Roque
CANCHELEJO
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA



tierrasdelmarquesado.com
T. (+34) 953 30 25 16





El regadío en España creció un 2,1% en 2017 hasta superar los 3,7 millones de hectáreas

En Castilla y León se riega el 12,5% de la superficie cultivada, mientras que la media estatal está en el 22%. Aún así somos la tercera región en superficie regada.

La superficie de regadío en España aumentó un 0,87% en 2017, según los datos de la encuesta sobre regadíos (ESYRCE), que publica el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA). En total, la superficie irrigada se elevó a 3,73 millones de hectáreas, un 22% de la superficie cultivada total y también el 7,4% de la superficie total de España.

Este incremento registrado en 2017 confirma la tendencia al alza que se mantiene desde hace más de una década y va unido a un cambio radical en la evolución de los distintos tipos de riego.

En un año de grave sequía y embalses en bajos niveles como fue 2017, **destacó la progresiva reducción de las superficies regadas por gravedad o inundación de la tierra**, que usan mayor cantidad de agua, como ya viene siendo habitual en los últimos años. En sentido contrario, aumentó el riego localizado o por goteo.

A este respecto, el sistema de riego que más aumenta en los últimos años es el localizado, que esta implantado ya en 1,9 millones de hectáreas. Este sistema de riego, **que representa ya el 51% del total de regadío en España**, crece cada año de forma continuada porque es el más eficiente.

El segundo tipo de riego con mayor presencia en nuestro país es el de gravedad, que en 2017 cubría un total de 926.748 hectáreas, casi el 25% del total regado. Asimismo, otras 570.360 hectáreas se regaban por sistemas de aspersión y 318.695 por sistemas automotrices, según los datos de la encuesta del MAPAMA para 2017.

SUPERFICIE REGADA EN ESPAÑA

TIPOS DE REGADÍO	AÑO 2007	AÑO 2017
Gravedad	1.115.271	926.748
Aspersión	464.619	570.360
Automotriz	250.483	318.695
Localizado	1.502.327	1.917.892
Otros/Sin Información	28.082	s/d
TOTAL	3.360.782	3.733.695

Fuente: ESYRCE. Datos en hectáreas.



Por regiones, en cifras absolutas del total de las superficies de regadío, el mayor volumen correspondió en 2017 a Andalucía con 1.095.000 hectáreas, el 29,35% del total nacional, seguida de Castilla-La Mancha con 540.253 hectáreas (el 14,4% del total), Castilla y León con 445.000 hectáreas (11,9%) y Aragón con 407.351 hectáreas (el 10,9% del total).

Sin embargo, si no tenemos en cuenta la superficie total sino las tierras que se riegan en relación con las que se cultivan, el ranking nacional lo encabezaba el año pasado **Canarias, donde el regadío suponía el 57,6% de la superficie de cultivo**.

Por detrás de Canarias estaba la Comunidad Valenciana, con un 45,2% de su superficie cultivada en regadío; la Región de Murcia con el 40%, Cataluña con el 31,2% y Andalucía con el 30,8%.

LOS CERALES, EL CULTIVO MÁS REGADO

En España, todavía hoy son los cereales el cultivo que más superficie ocupa en regadío. Según los datos de la encuesta del Ministerio de Agricultura, en 2017 se regaron un total de 926.795 hectáreas, que prácticamente supuso el 25% de toda la superficie de regadío que hay en el país.

Por detrás del cereal están los olivares (con 784.859 hectáreas) y el viñedo (con 378.903 hectáreas). Los cultivos industriales, entre los que se incluye la remolacha, ocupaban en el pasado



año 231.714 hectáreas de regadío en todo el país, una superficie que suponía también el 25% del total dedicado a estos cultivos.

El riego **por gravedad** se utiliza principalmente para los cereales y las plantas forrajeras, en porcentajes que superan el 50% de las siembras. Dentro de este tipo de sistema de riego se incluyen en la encuesta del MAPAMA las superficies de huertos familiares.

Por su parte, el olivar y el viñedo se riegan casi exclusivamente con riego localizado. Más del 94% de sus superficies regadas lo están bajo esta modalidad. Asimismo, el riego localizado es también el sistema mayoritario en frutales, cítricos incluidos.

El riego por aspersión se da principalmente en la patata (63% de la superficie regada), las leguminosas, los forrajes y los cultivos industriales. El grupo de las hortalizas es irrigado fundamentalmente por el sistema de riego localizado.

Conociendo los cultivos que se producen en cada región, no es difícil deducir que la superficie regada por gravedad se localiza mayoritariamente en Aragón (20,5%), Andalucía (18,7%), Cataluña (13,6%) y en nuestra región (12,7 %) y debido a los cultivos herbáceos.

El riego por aspersión está presente en Castilla y León (27,2%), Aragón (21,3%), Castilla-La Mancha (17,5%) y Andalucía (13%), mientras que el riego automotriz se distribuye fundamentalmente entre Castilla y León (46,7%) y Castilla-La Mancha (27%).

Finalmente, el riego localizado, más característico de los cultivos leñosos como el olivar, se encuentra fundamentalmente en Andalucía (43%), aunque en otras regiones como Castilla-La Mancha o la Comunidad Valenciana empieza a ser importante.

ESPAÑA 2017: PRINCIPALES CULTIVOS EN REGADÍO

Aceituna de Almazara	729.107
Uva de transformación	378.100
Maíz	309.752
Cebada de dos carreras	236.880
Trigo blando	184.870
Alfalfa	167.985
Naranja	134.468
Arroz	109.617
Barbecho regadío	106.460
Mandarino	99.121
Almendra	95.455
TOTAL	3.733.695

Fuente: ESYRCE. Datos en hectáreas.

EL RIEGO EN CASTILLA Y LEÓN

Nuestra comunidad **es, en cifras absolutas, la tercera de España por superficie de regadío detrás de Andalucía y de Castilla-La Mancha**. En el año 2017, la superficie de regadío quedó en 445.142 hectáreas, lo que supone el 12,5% de la superficie cultivada y el 4,7% de la superficie geográfica total.

Con respecto a 2016, la superficie total regada en la región en 2017 experimentó un crecimiento del 3,5%. Asimismo, si comparamos la superficie que había una década antes, en 2007, se observa un crecimiento del 14,3%.

En Castilla y León hay un reparto bastante igualado entre los sistemas de riego por gravedad, aspersión y automotriz, si bien el primero manifiesta una clara tendencia descendente (un 23% en la última década) mientras que los otros dos van incrementando su presencia debido a su uso en cultivos como el maíz o la remolacha. En concreto, la superficie de riego por aspersión en nuestra región creció un 20% entre 2007 y 2017, mientras que la de riego automotriz lo hizo en casi un 30%.

Muy por debajo de estos niveles se sitúa el riego localizado, con un 6% de la superficie regada, pero con un crecimiento también del 30% en los últimos diez años.

En 2017 se incrementó la superficie regada por sistemas de presión y disminuyó la regada por gravedad, al tiempo que continuó el crecimiento del riego localizado.

Por cultivos, en Castilla y León el maíz es el mayoritario en regadío, pues prácticamente se riega la totalidad de su superficie. Dentro de los cereales, **al maíz le siguen el trigo blando y la cebada de dos carreras**, aunque solo se riegan el 9% y el 7% respectivamente de la superficie total de esos cultivos.

Todo lo contrario sucede con la remolacha, que ocupaba en 2017 cerca de 25.750 hectáreas, todas ellas en regadío.

Estos cultivos, junto con el girasol, la alfalfa, la patata y el viñedo representan el 82% de la superficie de cultivo regada en nuestra región.

SUPERFICIE REGADA EN CASTILLA Y LEÓN

TIPOS DE REGADÍO	AÑO 2007	AÑO 2017
Gravedad	170.070	113.661
Aspersión	119.526	155.189
Automotriz	82.573	148.987
Localizado	15.183	27.304
Otros/Sin Información	1.918	s/d
TOTAL	389.270	445.142

Fuente: ESYRCE. Datos en hectáreas.



Castilla y León aplaza un año la aplicación de la orden sobre vertido de purines

A partir de ahora, medidas como ésta van a ser cada vez más frecuentes en la aplicación de la futura PAC.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, mediante una Orden publicada en el BOCYL del pasado 28 de marzo, decidió **aplazar hasta 2019** la aplicación de la nueva orden de purines y establecer un período transitorio para que los agricultores puedan adaptar la maquinaria a la normativa estatal.

Con esta medida, la Junta de Castilla y León, quiere **posibilitar el acondicionamiento de la maquinaria** de aplicación de purines a las tierras agrícolas, que en su mayoría disponen de sistemas de esparcido no localizado (plato, abanico o cañones), al Real Decreto 980/2017 que añade dos nuevos requisitos de condicionalidad sobre buenas prácticas agrarias y medioambientales relativas al mantenimiento del nivel de materia orgánica en el suelo y obliga a enterrar el estiércol a través de técnicas de inyección o bandas.

Aunque se ha decidido, ante las protestas del sector, el aplazamiento por un año de la aplicación de la orden de purines, lo que está fuera de toda duda es que finalmente se aplicará y que a partir de ahora habrá muchas medidas de este tipo dentro de la normas que articulen la futura Política Agraria Común (PAC) a partir de 2020.

Como es sabido, el Real Decreto 980/2017 **añade dos nuevos requisitos de condicionalidad** sobre buenas prácticas agrarias y medioambientales relativas al mantenimiento del nivel de materia orgánica en el suelo, lo que obliga a los beneficiarios que reciban pagos directos de la PAC a **adaptar la maquinaria de aplicación de purines**.

OBLIGACIÓN DE ENTERRAR LOS PURINES

Más concretamente, esta nueva normativa prohíbe la **aplicación del purín** en las superficies agrícolas mediante maquinaria basada en sistemas de plato, abanico o cañones.

Asimismo, **obliga a enterrar los estiércoles sólidos en un plazo máximo de cinco días** desde que se suministra al terreno a través de técnicas de inyección o bandas. No obstante, respecto a este último apartado la norma reconoce que podrán establecerse circunstancias excepcionales y causas de fuerza mayor que impidan al agricultor cumplir con este plazo. Así, se exceptúan de esta obligación las aplicaciones de estiércol realizadas en cobertera, con el cultivo implantado; las aplicaciones en pastos o cultivos permanentes y las



aplicaciones realizadas en las parcelas que se cultiven con las técnicas de la siembra directa.

Después de analizar la maquinaria de aplicación de purines que existe en Castilla y León, la Consejería de Agricultura ha comprobado que la mayoría de las cisternas tienen sistemas de esparcido de plato, abanico o cañones, cuyo uso supone el incumplimiento de condicionalidad.

Por este motivo, desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se ha estimado oportuno posponer la aplicación de ese Real Decreto y establecer un período transitorio en la aplicación hasta la puesta en marcha de esta normativa con el objetivo de permitir que los agricultores y ganaderos de la Comunidad cuenten con un plazo suficiente para poder avanzar en la adaptación de su maquinaria a las nuevas obligaciones.

AYUDAS DEL MAPAMA A LA COMPRA DE MAQUINARIA

Por otra parte, para ayudar al sector a llevar a cabo este cambio que obliga la ley, desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se está preparando una nueva **convocatoria de renovación de maquinaria agrícola** dirigida especialmente a la sustitución de los sistemas de distribución de purines no localizado (plato, abanico o cañones) por sistemas de aplicación localizada (inyección, bandas, etc.). Al cierre de esta revista todavía no se había publicado la convocatoria, pero en 2017 la Orden de estas ayudas se publicó a finales de julio y entró en vigor a primeros de agosto. En el año 2017, las ayudas a la renovación de maquinaria agrícola ascendieron a 4,5 millones de euros, de los que casi la mitad fueron a parar a los agricultores de nuestra región. ■



Los embalses recuperan en cinco meses su nivel de agua almacenada

Siguen haciendo falta políticas que mejoren la gestión sostenible del agua para asegurar la viabilidad y competitividad de los cultivos. En breve, se presentará la Estrategia Nacional de Regadíos 2018-2025.

La reserva hidráulica española se encontraba al **68,6%** de su capacidad a mediados del mes de abril. Los embalses, tanto para consumo como para la producción de electricidad, almacenaban a esa fecha 38.461 hectómetros cúbicos de agua, muy por encima del nivel que había en el año 2017, pero todavía por debajo de la media de los últimos diez años.

En solo cinco meses, de noviembre a abril, hemos pasado de tener una reserva hidráulica del 37%, la más baja desde el año 1995, a casi el doble gracias al agua y a la nieve que prácticamente no ha dejado de caer en este tiempo.

MEJORAR LA GESTIÓN DEL AGUA

Aunque la recuperación ha sido espectacular, lo cierto es que no se puede bajar la guardia, pues siguen **haciendo** falta políticas que mejoren la gestión sostenible del agua para asegurar la viabilidad y competitividad de la agricultura. Además, la situación no es la misma en todas las cuencas, ni tampoco en todos los embalses dentro de una misma cuenca.

Así, a mediados del mes de abril había cuencas cuyos embalses estaban casi al 95% de su capacidad (Cantábrico, País Vasco y Tinto-Odiel); otras que rondaban el 90% (Galicia, Miño-Sil), el 80% (Ebro, Guadalete, Cataluña), el 70% (Duero, Tajo, Guadiana), el 60% (Guadalquivir y Mediterránea Andaluza) y 30% (Júcar y Segura).

SITUACIÓN EN LA CUENCA DEL DUERO

En la Cuenca del Duero la situación es incluso mejor que en el conjunto del Estado. Según los datos de la AEMET, en noviembre de 2017 los embalses de esta cuenca vital para la agricultura de Castilla y León, estaban al 29,6% de su capacidad total de almacenamiento, pues solamente contenían 2.224 hectómetros cúbicos de agua.

Cinco meses después, los mismos embalses contenían 5.574 hectómetros cúbicos, más del doble que unos meses atrás y pasaban del 74% de su capacidad. El volumen de agua almacenado en estos embalses, a mediados del mes de abril era también superior en un 34% al volumen que había en las mismas fechas del año 2017.

Sin embargo, este volumen quedaba todavía por debajo del **nivel medio de agua** almacenada en **la última década**, lo

que nos da una idea de lo grave que fue la sequía del año pasado y de lo necesarias que son las políticas de gestión del agua.

Todos estos datos hacen referencia tanto al agua almacenada en los embalses de la región que se destinan a la producción de electricidad, como a la que hay para consumo.

RESERVA HIDRÁULICA DISPONIBLE EN ESPAÑA

Cuencas hidrográficas	TOTAL	ACTUAL
Cantábrico oriental	73	69
Cantábrico occidental	518	449
Miño - Sil	3.030	2.589
Galicia costa	684	615
País Vasco (Internas)	21	20
Duero	7.507	5.574
Tajo	11.012	7.768
Guadiana	9.261	5.949
Tinto, Odiel y Piedras	229	216
Guadalete-Barbate	1.651	1.252
Guadalquivir	8.118	5.184
Vertiente atlántica	42.104	29.685
Mediterránea-andaluza	1.174	694
Segura	1.141	309
Júcar	3.337	1.120
Ebro	7.642	6.158
Cataluña (Internas)	677	495
Vertiente mediterránea	13.971	8.776
TOTAL	56.075	38.461

FUENTE: AEMET. Datos a 17 de abril en hm³.

AGUA PARA RIEGO EN EL DUERO

Por su parte, el agua embalsada para el riego en los embalses de la cuenca del Duero ascendía el **pasado 16 de abril a 2.448,7**



hectómetros cúbicos, el 85% de la capacidad total de los embalses de la cuenca del Duero que corresponde a Castilla y León, según datos de la Confederación Hidrográfica del Duero. En las mismas fechas del año 2017, el volumen de agua almacenado solo llegaba al 62,2%, mientras que la media de los últimos diez años era del 78,8%.



FUENTE: CHD. Datos a 17 de abril en hm³. Sólo incluye el agua para consumo.

Desde que se inició el año hidrológico a primeros de octubre de 2017 y hasta mediados de abril, los embalses de la cuenca del Duero en Castilla y León habían recibido un total de 530 litros por metro cuadrado de agua de media. El que más recibió en **este período fue el embalse de Riaño, en León, con 962 litros y el que menos, Linares de Arroyo, en Segovia, con 325 litros por metro cuadrado.**

AGUILAR DE CAMPOO

Casi la totalidad de los embalses de la Comunidad están también recuperados de la tremenda sequía que lastró el año 2017, aunque unos más que otros. Así, el palentino de Aguilar de Campoo, que se nutre del río Pisuerga, es el que presenta una situación más preocupante, pues a mediados de abril contenía más agua que en las mismas fechas del año 2017, pero estaba por debajo todavía de la media de la última década.

De todas formas, todavía falta por recoger el agua del deshielo, que este año viene con mucho retraso, lo que hará que aumente el agua almacenado en nuestras cuencas. Por ello, **de cara a la campaña de riego en general**, este año se impone la normalidad, al contrario que en 2017 cuando hubo restricciones de riego que afectaron seriamente a las producciones agrarias de Castilla y León.

VOLÚMENES MÍNIMOS DE AGUA

La Comisión de Desembalse de la cuenca del Duero ya tiene aprobados los volúmenes mínimos que deben acumular los embalses a día 30 de septiembre, fecha del final de la actual campaña de riego, que se desarrollará en condiciones de práctica normalidad gracias a las reservas hídricas actuales.

Los 18 embalses del Estado en nuestra región tienen ya suficiente agua almacenada y tal como se ha constatado en las juntas de explotación celebradas con comunidades de usuarios, la previsión es que la **campaña de riego trascurra con normalidad** en la cuenca, aunque según se ha informado desde la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), continúa vigente la asignación de dotaciones de agua por hectárea. Si durante el mes de abril sigue lloviendo o se incrementan los niveles por el agua del deshielo, también aumentarán estas asignaciones.

LLAMAMIENTO AL CONSUMO RACIONAL

Desde la CHD se ha recordado que, a pesar de la mayor disponibilidad de agua en la actual campaña, el **consumo debe ser el estrictamente necesario para el crecimiento óptimo de los cultivos**, pues una irrigación excesiva no supone necesariamente una mejora de la producción.

Además, la CHD ha reconocido que las dificultades y limitaciones en el riego de la pasada campaña como consecuencia de la sequía han concienciado a la población en general, y en particular a los agricultores, de la importancia del ahorro de agua, pues saben que el volumen asignado que no se gasta permanece ahí para el año siguiente y resulta valioso en época de escasez.

ESTRATEGIA NACIONAL DE REGADÍOS 2018-2025



Por otra parte, el Ministerio de Agricultura ha anunciado que en breve se pondrá en marcha la **Estrategia Nacional de Regadíos 2018-2025**, ante los buenos resultados obtenidos con el Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008 en la modernización de los regadíos españoles.

La Estrategia Nacional de Regadíos 2018-2025, que tiene como objetivo modernizar 800.000 hectáreas, con un ahorro estimado de otros 1.000 hm³, concibe el regadío como un instrumento clave para promover un desarrollo rural sostenible y alcanzar una agricultura productiva, eficiente, sostenible y rentable. ■



Se prepara un manual de titularidad compartida de las explotaciones agrarias

Dirigido tanto a las personas interesadas en darse de alta, como a los gestores y administradores de explotaciones.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha presentado a las **Comunidades Autónomas el Manual de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias**, que está dirigido tanto a las personas interesadas en conocer los requisitos para darse de alta en titularidad compartida como a los gestores y administraciones implicadas.

Esta guía **incluye un análisis regional** de la situación, una **descripción del proceso de alta** en titularidad compartida y un último bloque de preguntas y respuestas, con las cuestiones que a juicio de los técnicos del Ministerio puedan interesar.

Al cierre de esta Revista, el **Manual de Titularidad Compartida** no había sido publicado, pero fuentes del Ministerio de Agricultura aseguraron que estaba previsto que el texto viera la luz durante la primavera.

LEY DE TITULARIDAD COMPARTIDA

La ley de titularidad compartida aborda el problema de la falta de reconocimiento económico, profesional y social del trabajo de las mujeres, y la ausencia de medidas de conciliación en estos ámbitos. Esta ley busca fomentar que aquellas mujeres que comparten con los hombres las tareas agrarias, figuren como titulares de la explotación, lo que facilitaría una adecuada valoración de la participación de la mujer en los derechos y obligaciones derivados de la gestión de dicha explotación, en condiciones de igualdad.

Más de siete años después de la aprobación de esa ley, el número de explotaciones de titularidad **compartida se ha ido incrementando, permitiendo visibilizar el trabajo en el sector agrario de las mujeres.**

CASTILLA Y LEÓN, LÍDER EN EXPLOTACIONES DE TITULARIDAD COMPARTIDA

Según los datos que publica en MAPAMA en su página web, actualmente hay **350 explotaciones** agrarias en régimen de titularidad compartida. Nuestra región, **con 150, es la que cuenta con más explotaciones**, seguida de Castilla-La Mancha (con 120) y de La Rioja (con 30).



Muy lejos de estas tres primeras regiones se encuentran Galicia (con 30 explotaciones registradas), Extremadura y la Comunidad Valenciana (con 10 explotaciones cada una), Aragón (6), Asturias (5), Cataluña (5), Cantabria (4), Navarra (2) y la Región de Murcia (1). En el resto de las regiones no había al acabar 2017 ninguna explotación con titularidad compartida registrada.

En el año 2017 se inscribieron en los registros que las Comunidades Autónomas tienen habilitados al efecto un total de 70 explotaciones, un 31% más que en el año precedente. Desde que dicho registro se puso en marcha en el año 2011, el mayor crecimiento se produjo en 2015 (44%).

GRUPO DE TRABAJO DE TITULARIDAD COMPARTIDA

Al margen de los registros de Titularidad Compartida, el Ministerio de Agricultura puso en marcha, dentro de su Estrategia de Modernización y Diversificación Rural, un grupo de trabajo sobre este tipo de explotaciones agrarias cuyo objetivo principal es identificar los obstáculos administrativos a los que se enfrenta una pareja para dar de alta su explotación en este régimen, y poner en marcha, de manera coordinada con las CC.AA, las acciones necesarias para facilitar este proceso.

Lo que se busca con este grupo de trabajo, que se reúne periódicamente en el Ministerio, es generar conjuntamente nuevas ideas y medidas que mejoren la eficacia de la citada norma, como una vía clave para seguir avanzando en hacer visible y reconocer la actividad profesional de las mujeres en el sector agrario. ■



El Gobierno reduce el IRPF a los productores de cereal, leguminosas y patata, entre otros

Los agricultores que utilicen energía eléctrica para el riego podrán seguir aplicando una minoración de un 20% al rendimiento neto de los cultivos regados.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 2 de abril publicó la Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la que se fijan los **Índices de Rendimiento Neto en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** para estimación objetiva (módulos), en la que se recogen las propuestas del Ministerio de Agricultura para **reducir la presión fiscal** a los agricultores y ganaderos españoles afectados por la sequía de 2017, entre otras adversidades.

A partir de la información fiscal y agraria disponible, se estima que el conjunto de todas estas reducciones de módulos puede implicar, con respecto a un año sin reducciones, una rebaja de la base imponible del orden de 580 millones de euros.

El llamado régimen de estimación objetiva agraria del IRPF (o régimen de módulos) es el mayoritario entre los agricultores y ganaderos de nuestro país, **pues es el elegido por casi un millón** de declarantes. Las reducciones de módulos aprobadas en la Orden del Ministerio de Hacienda se traducen básicamente en una disminución proporcional de la base imponible derivada de los rendimientos de la actividad agraria, y por tanto, del resultado de la declaración del IRPF.

La mayor parte de estas minoraciones se establecen para **dar respuesta a la sequía** que afectó a grandes áreas de la Península Ibérica en el año 2017. En lo referente a los cultivos, se ha reducido a nivel nacional el **módulo de los cereales** (de 0,26 a 0,18) y las leguminosas (de 0,26 a 0,18), al tiempo que también se ha reducido el índice a nivel nacional en el módulo del cultivo de la patata (de 0,26 a 0,13) y de la fruta de hueso (de 0,37 a 0,20), para tener en cuenta las dificultades de mercado que afectaron a estas producciones.

Asimismo, la **reducción de módulos** también tiene en cuenta los efectos de la sequía sobre otros cultivos, con amplias rebajas en cítricos, olivar, uva, oleaginosas y forrajes en amplias zonas.

Por su lado, en ganadería este año se ha reducido el **módulo del IRPF de las producciones extensivas**, de manera que los ganaderos puedan compensar la reducción de la disponibilidad de pastos. También en el ámbito de la ganadería, se reducen a nivel nacional los módulos de bovino de leche y la cunicultura, para tener en cuenta su particular situación de mercado.

Los efectos de otras adversidades climáticas sobre los **cultivos en 2017**, como la ola de frío de enero, los episodios de calor extremo que se sucedieron en verano y los de precipitaciones intensas que puntualmente tuvieron lugar a lo largo del año, también se ven reflejados en la propuesta de reducción de módulos para aquellos municipios en que la adversidad en cuestión tuvo incidencia.

REDUCCIONES PARA LOS REGANTES QUE USEN ENERGÍA ELÉCTRICA

Por otro lado, la Orden HAP/2222/2014, de 27 de noviembre, introdujo con carácter **permanente un coeficiente corrector** que pueden seguir aplicando los agricultores que utilicen electricidad para el riego sobre el rendimiento neto de los cultivos regados, y que supone una reducción de un 20% del mismo.

El Gobierno adoptó esta medida, junto con la **exención parcial del 85% del Impuesto sobre la Electricidad para los regantes**, con el objetivo de compensar el efecto de la subida de las tarifas eléctricas del verano de 2013. Con estas medidas, el Gobierno pretende equiparar al colectivo regantes con el resto de los sectores económicos, en lo que se refiere a impacto de la subida de costes eléctricos.

Finalmente de cara a la campaña del IRPF, hay que recordar que la Orden HFP/1823/2016, de 25 de noviembre, por la que se desarrolla para el año 2017 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA, **establece también una reducción de un 5% del rendimiento neto** calculado por el método de estimación objetiva para 2017.

Según el Ministerio de Agricultura, se trata de una medida extraordinaria de carácter horizontal que afecta a la totalidad de los agricultores y ganaderos que tributen en estimación objetiva. ■





OFICINAS CENTRALES



PLANTA DE ÁRIDOS DE CALIZA



DEMOLICIONES EDIFICIOS DE HORMIGÓN



COPRESA

**CONSTRUCCIONES
Y OBRAS PÚBLICAS**

RECIO, S.A.

CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS Y
NAVES INDUSTRIALES.

URBANIZACIONES, MANTENIMIENTOS
DE SERVICIOS INDUSTRIALES.

C/ Pío Basanta, 69

47250 MOJADOS (Valladolid)

Teléfs. 983 607 200 - 983 607 586 • Fax 983 607 200



**TRANSPORTES
Y EXCAVACIONES**

RECIO, S.L.

- EXCAVACIONES-TRANSPORTES.
- ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
- PLANTA DE ÁRIDOS DE CALIZAS.
- MAQUINARIA ESPECIAL PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS DE HORMIGÓN.
- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS.

C/ Pío Basanta, 67

47250 MOJADOS (Valladolid)

Teléfs. 983 607 556 - 983 607 751 • Fax 983 607 751



EL FEGA Y EL CATASTRO FIRMAN UN CONVENIO PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE PARCELAS

Los ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y de Hacienda y Función Pública, han firmado, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y de la Dirección General del Catastro, un nuevo convenio de colaboración para el intercambio de información sobre parcelas agrícolas.

Mediante el acuerdo ahora suscrito se establece el marco general de colaboración entre ambos departamentos, **para reducir cargas administrativas y luchar contra el fraude**, mediante el suministro mutuo de la información contenida en sus respectivas bases de datos, así como al desarrollo de proyectos y tareas de interés común.

El nuevo convenio profundiza además en la **progresiva reducción de cargas administrativas** para el ciudadano, la simplificación de los procedimientos de gestión, la intensificación en el uso de las herramientas electrónicas y supone un importante avance en la lucha contra el fraude.

En virtud de este convenio, y para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente, el FEGA suministrará al Catastro información

de las solicitudes de ayuda de la PAC, en lo relativo al cultivo, régimen de tenencia de la tierra e identificación del solicitante de la ayuda. Por su parte, el Catastro facilitará la información gráfica actualizada del parcelario catastral e incorporará la relativa a los cultivos declarada en la solicitud de ayuda de la PAC.

Adicionalmente, los titulares catastrales podrán acceder a través de la Sede Electrónica del Catastro a los datos básicos de las solicitudes de ayuda de la PAC que se realicen sobre sus parcelas.



UNA DE CADA TRES EMPRESAS AGROALIMENTARIAS DE CASTILLA Y LEÓN FORMA PARTE DE "TIERRA DE SABOR"

Según un informe de la Consejería de Agricultura, una de cada tres empresas agroalimentarias de Castilla y León forman parte de la marca "Tierra de Sabor" y en 2017 se registraron cerca de 300 nuevas solicitudes para formar parte de la marca de garantía.

La gran mayoría de las empresas agroalimentarias amparadas por la marca de garantía Tierra de Sabor valoran la nueva **"Estrategia + Sabor"** y su impulso en las ventas.

En los últimos meses se ha desarrollado la **"Estrategia +Sabor"**, que tiene como objetivo posicionar, aún más a nivel nacional y especialmente internacional, los productos amparados bajo la marca Tierra de Sabor, así como conquistar nuevos mercados y nichos de

clientes, que apuestan cada día más por la calidad y la diferenciación de los productos.

Este planteamiento de trabajo busca convertir el sello del corazón amarillo en atractivo tanto para los consumidores como para la industria y la distribución. Para ello, la Consejería está trabajando en cuatro grandes líneas: la especialización de la marca, la diversificación de la oferta, nuevos canales de comercialización y nuevas formas de promoción de Tierra de Sabor.



CASTILLA Y LEÓN

EL GOBIERNO ANUNCIA UN PLAN PARA CREAR EMPLEO EN EL MUNDO RURAL

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció en Zamora, a mediados del abril, un plan para luchar contra la despoblación del mundo rural, que estará dotado con una dotación presupuestaria especial por valor de 100 millones de euros.

Rajoy, que clausuró la convención sobre mundo rural del Partido Popular, anunció como primera medida que los trabajadores autónomos de los pequeños pueblos de menos de 5.000 habitantes, podrán beneficiarse de una ampliación de la tarifa plana en su cotización a la Seguridad Social de un año más. Con ello, su cuota será de 50 euros durante 24 meses, el doble que para el resto de los autónomos. En nuestra región, 4.510 autónomos se han beneficiado ya de la tarifa de 50 euros.

Las dos medidas que anunció el presidente del Gobierno tendrán un recorrido distinto. Los **100 millones de euros en ayudas** se aprobarán a la mayor brevedad posible en el Consejo de Ministros, según fuentes del Ejecutivo. Por su lado, la **ampliación de la tarifa**

plana se incluirá en el proyecto de los Presupuestos, a través de una enmienda parcial, por lo que solo saldrá adelante si se aprueban las cuentas públicas de 2018 (el Ejecutivo no había reunido al cierre de esta revista los apoyos necesarios).

Por otro lado, el presidente del Gobierno recordó medidas que ya están en marcha para favorecer la vida en el medio rural, como el **Plan 300*100** para llevar la banda ancha de conexión a Internet a todos los municipios. En Castilla y León, la aplicación de este Plan supondrá una inversión de cerca 50 millones de euros, según estimaciones del Gobierno.

Otra de las iniciativas del Gobierno español para luchar contra el despoblamiento rural está enfocada a la vivienda. Mariano Rajoy recordó en Zamora que el Plan de Vivienda actual contempla ayudas a la rehabilitación y adaptación de casas, así como también a la compra de vivienda por parte de los jóvenes que se instalen en municipios de menos de 5.000 habitantes.



EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA SUBE UN 1,7% PARA ESTE AÑO

El presupuesto consolidado para el ejercicio 2018 del Ministerio de Agricultura y sus organismos autónomos, asciende a 9.649 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,78% con respecto a 2017. Al cierre de la revista no se habían aprobado todavía los Presupuestos Generales del Estado, pero todo apuntaba a su aprobación. De la cifra total del presupuesto de Agricultura, la mayor parte corresponde a los Organismos Autónomos y a la Agencia Estatal de Meteorología, que contarán con 8.272 millones de euros.

La línea denominada **“Política de Agricultura, Pesca y Alimentación”**, contará con 7.463,11 millones de euros, excluidos gastos de personal, un 1,33% más que en 2017. En este ámbito destacan las políticas de regulación de mercados y el programa destinado al desarrollo rural, que contará con 1.230 millones de euros.

MÁS PARA INFRAESTRUCTURAS

En cuanto a la política de **“Infraestructuras”**, el presupuesto se ha incrementado un 3,4%, lo que eleva la partida presupuestaria a 1.617,73 millones de euros. En éste capítulo ha destacado el **programa de gestión e Infraestructuras del agua**, con un incremento del 2,06%, situándose en 1.030 millones de euros, y el programa destinado al control y mejora de la calidad del agua dotado con 173,21 millones de euros, así como los 83,5 millones

de euros destinados a la lucha contra los incendios forestales y los 17 millones de euros que se dedican a las acciones de restauración hidrológica forestal.

SEGUROS AGRARIOS

En relación con la **gestión de riesgos** que el Ministerio lleva a cabo, desde hace ahora 40 años, a través del Sistema Español de Seguros Agrarios Combinados, la dotación establecida para atender las subvenciones previstas en el Trigésimo Noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados alcanza la cantidad de 211,27 millones de euros.

Las subvenciones al Seguro Agrario constituyen una de las formas más eficientes de emplear los recursos presupuestarios, ya que su carácter público-privado les confiere un efecto multiplicador y, por cada euro de dinero público que invierte la Administración General del Estado en subvencionar el Seguro Agrario, los agricultores reciben indemnizaciones por valor de 2,3 euros.

Según Agricultura, los **datos provisionales de niveles de aseguramiento al inicio de 2018**, son positivos y apuntan a que se superará el capital asegurado durante el pasado año, lo que demuestra la buena salud del sistema y la efectividad del apoyo público.



Tablón de Anuncios

SE VENDE
COSECHADORA DE
REMOLACHA,
SEMINUEVA
MARCA KLEINE
DE SEÍŠ LÍNEAS
TELÉFONO:
616 942234
CAVIA
(Burgos)

SE VENDEN
TRACTOR EBRO 160-
D, COSECHADORA
REMOLACHA MADIN
3000, **MÁQUINA**
HERBICIDA AGUIRRE
800 I, **60 TRINEOS CON**
GOMAS Y 2 TUBOS
TELÉFONO: 983 791490
CASTROMEMBRIBE
(Valladolid)

SE VENDEN
ROTOVATOR 4 SURCOS,
MADIM 82 CON BUSCA
GOMAS Y TRINEOS
TELÉFONO:
625 389957
ESGUEVILLAS
DE ESGUEVA
(Valladolid)

Miembros de la Cooperativa Zaragozana Zuera visitan las instalaciones de **ACOR** en Olmedo

Estuvieron acompañados por el presidente de ACOR, Carlos Rico, y otros miembros del Consejo Rector.

Un grupo de 40 personas, profesionales del sector agrario y Socios de la cooperativa zaragozana ZUERA, visitaron el pasado 8 de marzo las instalaciones de **ACOR** en Olmedo, dentro de un programa de visitas para conocer de cerca cómo trabajan las cooperativas de Castilla y León.

El grupo, que estuvo encabezado por el presidente de ZUERA, Fernando Marcén, fue recibido en el salón de actos de la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas por el presidente de **ACOR**, Carlos Rico, quién les trasladó su cariño y admiración por tantos años trabajando por mejorar la situación del campo de Aragón.

El encuentro en las instalaciones de **ACOR** estuvo coordinado por el secretario del Consejo Rector, Javier Narváez, quién antes de comenzar la visita propiamente dicha se dirigió a los Socios de ZUERA para explicar la historia de nuestra Cooperativa y exponer las estrategias más importantes desarrolladas en los últimos años.



Foto de grupo.

realizaron una nueva visita en la que fueron guiados por el director de la planta, D. Guillermo Domínguez.

El grupo se mostró muy interesado y satisfecho con las visitas a la fábrica de Olmedo.

La actual cooperativa ZUERA fue en su origen un sindicato agrario que nació en 1915. Actualmente cuenta con más de 660 socios, que se dedican a la producción de cereal, tanto de secano como de regadío, así como de alfalfa. Además de proporcionar al Socio todo tipo de insumos (fertilizantes, abonos, semillas, etc.), ZUERA también presta asistencia técnica y cuenta con un parque de maquinaria agrícola.



*El presidente de **ACOR** saluda a los socios de ZUERA.*

A este respecto, Narváez resaltó los esfuerzos en inversión realizados en los últimos años para ganar en competitividad y contribuir a diversificar la actividad de la Cooperativa.

Tras recorrer la planta de Aceites de **ACOR** junto a su director, D. Javier Areños, los Socios de ZUERA se desplazaron hasta la parte azucarera de las instalaciones de Olmedo, donde

*Javier Narváez durante la presentación de **ACOR** a los Socios de ZUERA.*

Por su lado, el presidente de ZUERA, Fernando Marcén, fue hasta el año 2014 presidente de Cooperativas Agroalimentarias de España. ■



Productos de máxima calidad a precios muy asequibles



En campaña de remolacha:
9:00 a 18:00 horas
Sábados:
9:00 a 14:00 horas
Resto del año de lunes a viernes:
8:00 a 14:45 horas



Junto al Hogar Social de la fábrica Azucarera de Olmedo,
carretera N-601, km. 153

Visite nuestra tienda





MEDINA DEL CAMPO

(Valladolid)



LOCALIZACIÓN. - Es un municipio situado en el suroeste de la provincia de Valladolid, de cuya capital distan 54 kilómetros. La localidad cuenta con muy buenas comunicaciones y servicios.

POBLACIÓN. En el municipio hay censados cerca de 21.000 vecinos.

GASTRONOMÍA. Destacan especialmente el lechazo y el tostón asados. Asimismo, Medina está en el centro del área amparada por la Denominación de Origen Protegida (DOP) Rueda.

ACTIVIDAD ECONÓMICA. Históricamente ha sido una localidad conocida por su mercado de ganado. Medina también es ampliamente conocida nivel nacional en el sector del mueble, aunque también destacan otros sectores como las bodegas y algunas industrias. Gracias a su tamaño, Medina del Campo es un pueblo con todas las comodidades de una capital de provincia (educación, sanidad y servicios de todo tipo).

MONUMENTOS. El conjunto histórico de Medina del Campo se compone principalmente del Castillo de la Mota y la Colegiata de San Antolín. El **Castillo de la Mota** se encuentra ubicado en una elevación del terreno (mota), y desde allí domina la villa y toda su extensa comarca.

De él arrancaba un recinto amurallado, ampliado en tres ocasiones, que abrazaba la población, y del cual subsisten algunos restos. Se edificó con el característico

ladrillo rojizo propio de la zona, empleándose la piedra únicamente para pequeños

detalles, como troneras, escudos, etc. Fue declarado Bien de Interés Cultural el 8 de noviembre de 1904.

Por su lado, la **Colegiata de San Antolín** se encuentra situado en la plaza mayor de la localidad y, aunque la parte principal es característica del gótico final, la construcción es compleja porque incluye diferentes estilos arquitectónicos. La monumentalidad de la Colegiata de San Antolín es obra de Juan Gil de Hontañón del siglo XVI.

FIESTAS. La Feria de San Antonio, 13 de junio, es la feria “pequeña” y la de San Antolín, del 1 al 8 de septiembre, es la Feria Mayor o Fiesta Patronal, en honor de San Antolín, patrón de Medina del Campo. La principal atracción de estas fiestas son los toros, con los tradicionales encierros que tienen tres modalidades: campo a través con caballos, recorrido urbano entre talanqueras y capeas en la plaza de toros.

HISTORIA. Medina del Campo fue uno de los centros europeos más importantes del comercio de la lana durante las edades Media y Moderna. Como centro exportador, la ciudad tenía mucha relación con el centro manufacturero de Amberes (Holanda).

En 1491 los Reyes Católicos dispusieron que fuera considerada como Feria General del Reino. Las transacciones comerciales convivían con las financieras, ya que ambas se complementaban. En el siglo XVI, Medina del Campo se había convertido en una de las principales plazas financieras de Europa.

El 21 de agosto de 1520, en el contexto de la Guerra de las Comunidades, la ciudad se negó a entregar la artillería presente en la ciudad a las tropas imperiales de Carlos I, sabiendo que si se las entregaban serían utilizadas contra la vecina ciudad de Segovia. La respuesta del rey consistió en provocar el incendio de varias partes de la localidad, hecho conocido como la “Quema de Medina”, lo que produjo la destrucción de buena parte de la villa y el estallido definitivo del, hasta entonces, incipiente movimiento comunero en toda la Corona de Castilla.

ACTIVIDAD AGRARIA. Nos reunimos en **Medina del Campo** con cuatro Socios: **D. Marcelino Rodríguez, D. Santiago Barbado García, D. Gregorio Serrano Arias y D. Luis Miguel Garrido Rodríguez.**

Medina del Campo cuenta con unas 15.300 hectáreas en total, junto con las pedanías de Gomeznarro y Rodilana, de las cuáles hay buena parte que corresponden a zona de pinares, viñedos o pastos.

Se siembran unas 6.000 hectáreas y en regadío hay remolacha, patata (de las variedades *agria* y *monalisa*), cebolla, maíz o dormidera (en menor cantidad). En cuanto al viñedo, la variedad de la uva que se cultiva es *verdejo*. Respecto al cultivo de remolacha, las medias de producción rondan las 100-110 toneladas.

En secano, los cultivos preferenciales son el cereal, girasol, cebada, trigo y centeno, además de algo de avena y las producciones medias están en torno a los 2.000 kilos por hectárea.

En cuanto a la colza y el girasol, se alcanza una producción media de 3.000 ó 4.000 kilos por hectárea, y nos informan que en se está sembrando más colza que girasol en la presente campaña.



Charlando con los Socios presentes, se abre un debate sobre el comienzo del año con la siembra de remolacha y nos cuentan que se está retrasando “demasiado” y que éste está siendo un año complicado. En las parcelas con este cultivo se dan dos a tres riegos por semana, asegurando que representa un coste aproximado entre los 1.000 y los 1.100 euros, al menos unos 1.200 euros en gasóleo y otros 900 euros de luz.

Para estos Socios, el riego es uno de los problemas más importantes en la explotación, tanto por la escasez de agua como por los costes de extraerla (las perforaciones en esta zona llegan a los 150-200 metros de media, según aseguran los presentes). Para nuestros Socios, faltan inversiones e infraestructuras para el regadío en la zona, señalando que es la única fórmula para que las explotaciones tengan futuro. Concluyen estos Socios afirmando que se necesita transmitir las fincas de los mayores a los más jóvenes, evitándose el despoblamiento y facilitando la incorporación al sector, ya que “desde cero es prácticamente imposible empezar”. ■

FENDT



El nuevo Fendt 200 V/F/P Vario.

El socio perfecto. Ya sean viñedos, plantaciones de árboles frutales, invernaderos o trabajos municipales, el Fendt 200 V/F/P Vario te ofrece la solución adecuada. Tu socio más pequeño, con tres variantes para adaptarse a cualquiera de tus necesidades y las más grandes prestaciones como TIM con preinstalación de autoguiado, sistema de dirección asistida VarioActive o ventilador reversible. Flexible, compacto, eficiente, es un tractor especial que hace que tu trabajo diario sea más fácil.

Fendt. Grandeza en todos los campos.



 **AGCO**
Your Agriculture Company

Fendt is a worldwide brand of AGCO.

Para descubrir todas las novedades de Fendt visita

www.fendt.es



“Un fertilizante de lenta liberación me ayuda a mantener la tierra en condiciones óptimas”.

Álvaro Pallarés Bono
Agricultor

**Nadie sabe tanto del campo
como tú.**

**Nadie sabe tanto de la PAC
como nosotros.**

Cada uno sabe de lo que sabe. Tú, del campo y de agricultura. Nosotros, de gestionar tu PAC de la manera más rápida y cómoda para ti. Porque en el Grupo Santander llevamos más de 30 años siendo el banco especialista en tramitaciones de la PAC de miles de agricultores y ganaderos.

Confía en el Santander y en el Popular para tramitar tu PAC, porque nadie sabe tanto de la PAC como nosotros.

Acércate a tu oficina más cercana y compruébalo.

PAC'18

> Solicita **tu PAC** de la forma más fácil¹.

Y llévate este **Smartwatch** sólo por anticipar un mínimo de 3.000€².



1. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones en tu Oficina, en www.bancosantander.es o en www.bancopopular.es

2. Oferta válida para anticipos de al menos 3.000 euros. Promoción válida hasta el 28/12/2018 o hasta agotar unidades disponibles (4.000 Santander, 1.300 Popular), una unidad por cada NIF/CIF. La promoción no incluye retribución en efectivo. Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según normativa fiscal vigente. Consulta condiciones en la web de cada banco.